

Por Luis F. Torres _____
Miembro del Consejo Superior de Educación.

LA PEDAGOGIA CONTEMPORANEA
Y EL ESPIRITU DE LA NUEVA LEY
DE EDUCACION ECUATORIANA



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sólo a partir del siglo XVII se comienza a hablar propiamente de Pedagogía. En aquel siglo, se produce uno como renacimiento intelectual y se fomenta la ciencia basada en la experiencia y la razón. La naturaleza es objeto de investigaciones y despojándose los hombres de prejuicios ancestrales, se empeñan en estudiar el espíritu humano y penetrar en su mundo interior.

En este mismo siglo se hacen también esfuerzos por descubrir los métodos adecuados para la exploración de la ciencia, a fin de poder servirse de ella para dar a la vida un sentido racional y pragmático.

La base propiamente científica de la Pedagogía se pone en el siglo XVIII, gracias a un conocimiento más hondo del espíritu humano y a una penetración más amplia del mundo social. Y son Rousseau y Pestalozzi, ambos pedagogos suizos, quienes establecen los fundamentos científicos de la didáctica.

Las doctrinas de estos dos filósofos de la intuición, que tan profundamente supieron adentrarse en el alma humana, no han pasado de actualidad, y continuarán siendo la fuente de inspiración de toda obra educativa que parta del niño, de sus modalidades psíquicas, de sus capacidades e intereses. Rousseau, sobre todo, tan incomprendido y tan combatido en todas las épocas, puede ser considerado como el más genial innovador, y su obra *El Emilio* podría diputarse como la Biblia de la nueva educación. Pues cuanto más se profundiza en su pensamiento, tanto más se descubren, como en venero inagotable, doctrinas y principios que exaltan la personalidad del niño y que lo sitúan en el centro de toda realización pedagógica. Su exhortación: *Comenzad, pues, por estudiar mejor a vuestros alumnos, porque, con seguridad, no los conocéis*, es una invitación clara al conocimiento de la psicología infantil que hoy se preconiza como la condición indispensable de la obra educativa.

Son numerosos los comentaristas de Rousseau, sin que falten aquellos que se empeñan en hacerle incurrir en contradicciones o que ven en sus teorías únicamente al fanático predicador del individualismo, sin considerar que, descubiertas, cultivadas, y bien orientadas las riquezas espirituales del individuo, la sociedad —que no es sino la suma de individuos—, ha de enriquecerse también y ha de alcanzar la prosperidad colectiva, suprema aspiración de la escuela contemporánea.

Cuando se analiza la obra de Rousseau con criterio sereno y objetivo, sorprende la sabiduría de los principios y la precisión de los postulados pedagógicos que surten de sus páginas de modo inacabable

En un curso de psicología infantil que profesara el Profesor Claparède —y al que nos fuera dado asistir— se hacía la exégesis de la doctrina roussoniana y se derivaron conclusiones de inapreciable valor pedagógico, que voy a recordarlas y comentarlas brevemente.

LEY DE SUCESIÓN GENÉTICA. Esta ley demuestra que el niño se desarrolla de un modo natural, pasando por un cierto número de etapas que se suceden en un orden constante. Dichas etapas son las mismas que ha recorrido el espíritu de la humanidad. Por consiguiente, la educación debe conformarse a la marcha de la evolución mental.

LEY DE EJERCICIO GENÉTICO FUNCIONAL. Esta ley puede ampliarse en dos enunciados: 1º. *El ejercicio de una función es la condición de su desarrollo;* 2º. *El ejercicio de una función es la condición de la eclosión de otras funciones ulteriores.* El papel del educador debería, pues, consistir en colocar al alumno en condiciones favorables para ejercitar sus funciones en el preciso momento en que lo indica la naturaleza. Y sabido es que la inteligencia se despierta y desenvuelve gracias a la educación de los sentidos, como que son los instrumentos del juicio. Pero, de qué manera se deberá ejercitar al niño en las funciones que le son características? Respetando su libertad, estimulando su espontaneidad, dejándolo actuar de conformidad con los sabios dictados de la propia naturaleza.

LEY DE ADAPTACIÓN FUNCIONAL. Podría concretarse en esta fórmula: *Para que una acción se ponga en juego ha de ser de tal naturaleza que pueda satisfacer la necesidad o el interés del momento.*

En verdad, cualquier actividad supone la satisfacción de una necesidad o el estímulo de un interés, velado o manifiesto. Ciertamente se habla de la ciencia pura, del arte puro, del amor puro a la verdad, a la justicia, a la belleza; de la idealidad pura, de la elevación del espíritu, como se habla de las aspiraciones delicadas, románticas, celestes, casi divinas. Pero, en el fondo de toda esa pureza ¿no se ocultan la necesidad o el interés de una satisfacción espiritual, de un impulso o apetencia humana, aunque vengan revestidos de ropajes ideales?

Esta ley, reducida al campo didáctico, le indica al educador la importancia de arbitrar recursos para estimular el juego de las operaciones mentales. Y el principal recurso ha de consistir en crear en los alumnos necesidades psíquicas y en poblar su espíritu de hermosas inquietudes que le lleven a la investigación de la verdad. Pues sólo los sentimientos que se sienten, los ideales que se aman, las doctrinas de que estamos convencidos, podemos transmitir a los demás con convencimiento, con fe y con amor.

LEY DE AUTONOMÍA FUNCIONAL. Según esta ley, *el niño no es, considerado en sí, un ser imperfecto: es un ser adaptado a las circunstancias que le son propias; su actividad mental está adaptada a sus necesidades, y su vida mental constituye una unidad.*

Grave error de la pedagogía tradicional ha sido comparar el psiquismo del niño con el psiquismo del adulto. De ese error nació la creencia —de la que todavía no hemos podido descartarnos—, de que el niño es un ser imperfecto, un ser incompleto, que debemos apresurarnos a completarle con el atiborramiento de enseñanzas escolares. De ahí los programas recargados, los horarios repletos, el enciclopedis-

mo abrumador con que en escuelas y colegios se produce en los alumnos fatiga mental, aburrimiento, cuando no aversión a la ciencia y a sus cultores a través de las edades.

Desde el punto de vista biológico y funcional, el niño no es, pues, un ser imperfecto. Y si en cada una de las etapas de desarrollo un ser constituye una unidad funcional, es evidente que el niño, el adolescente, tienen *autonomía funcional*. Por consiguiente, hay que respetar esas etapas, hay que estimular el libre desenvolvimiento dentro de cada una de ellas, y, conforme lo reclama la escuela *pragmático-biológica*, hay que suscitar la actividad infantil, sin apresurar el cultivo de facultades o sentimientos, cuya presencia supone ciertas experiencias que el niño no está todavía en condiciones de adquirir. Porque se han desconocido estos principios o no se los ha sabido aplicar, se explica que en los primeros años escolares se haya tratado de enseñar las reglas de gramática, los principios matemáticos o los preceptos de moral por medio de fórmulas, definiciones o máximas.

LEY DE LA INDIVIDUALIDAD. Podría concretarse en estos términos: *Todo individuo se diferencia más o menos de los demás desde el punto de vista de los caracteres físicos y psíquicos.*

Aparentemente este enunciado no ofrece novedad y diríase que carece de importancia. En efecto, la escuela antigua, la escuela dogmática, no ha reparado en la trascendencia de diferenciar los caracteres, los temperamentos, las modalidades anímicas, es decir, ha desconocido el valor de la psicología *individual*. De ahí los métodos uniformes —métodos de imposición, de obediencia ciega, de violencia casi—; de ahí los mismos programas para todas las escuelas, para los irregulares, para los intuitivos y para los imitativos, para los imaginativos y para los razonadores y aun para los dos sexos, sin hacer las distinciones somáticas y psíquicas indispensables.

La escuela nueva, cuyo mayor mérito consiste, en mi concepto, en aspirar a la formación de la personalidad humana, trata, por el contrario, de fundamentarse en la psicología individual, y para ello, realiza investigaciones, traza psicogramas, ensaya tests y establece correlaciones.

Y porque en la escuela antigua —que todavía es actual, como afirma un prestigioso catedrático de esta Universidad, y formador de una generación de maestros normalistas—, se ignoran estos postulados, «los intereses de los alumnos están subordinados a los programas, al horario y a los intereses del maestro; éste trata a sus discípulos como una masa amorfa, sin detenerse a observar la diferencia que caracteriza a cada niño y que exige, por tanto, el empleo de diversos recursos educativos. Y si hay desigualdad de trato, no es por razón de modalidades psíquicas, sino por halagar a un padre rico o poderoso y porque el desprecio al pobre es un sentimiento que se practica en la escuela y se traduce después en la diferenciación arbitraria de clases sociales» (*Leonidas García*. Conferencia en la Universidad, mayo 26, 1930).

Como se ve, pues, las doctrinas pedagógicas del filósofo ginebrino, que se proponían renovar los métodos en boga en su tiempo, cobran en nuestros días vivencia y actualidad. De ahí es que en mi

cátedra me haya empeñado en desentrañarles el sentido y aplicarlas a nuestra realidad.

Para comprender las influencias de la Pedagogía contemporánea, es necesario también recordar las doctrinas de *Herbart*, que han sido las más conocidas y difundidas entre nosotros, debido a las Misiones Alemanas que desde 1914 trabajaron por la renovación pedagógica en el Ecuador.

Mucho se ha comentado y discutido la obra de esas Misiones. Pero la verdad es que, si hemos de juzgar con criterio sereno y objetivo, de mucho nos ha servido para la renovación de la enseñanza, nada menos que como reacción contra los sistemas librescos, mnemotécnicos y verbalistas que se habían prolongado desde los tiempos coloniales, y que durante la República habían sido atenuados cuando más con la influencia del procedimiento lancasteriano, que se hubo dejado sentir en nuestra América desde los días de la Independencia, merced a que Bolívar, visionario de las grandes transformaciones, acogiera con simpatía y auspiciara con entusiasmo la obra de Lancaster, el célebre maestro cuáquero que en 1812 tocara en tierras de América, dando a conocer el método «monitorial».

Si se me preguntara cuál es la pedagogía dominante hasta nuestros días en el Ecuador, habría de contestar, en honor a la verdad, que es la pedagogía herbartiana con todos sus méritos y con todos sus defectos. Pues, dígase lo que se quiera, la reforma educativa más trascendental llevada a cabo entre nosotros, ha sido la reforma de la primera Misión Alemana, de 1914 a 1920. Y un nombre extranjero ha de consignarse, como alma de esa reforma, el del Profesor *Walther Hinemann*, y dos nombres nacionales, como leales intérpretes de ella en los planos de la administración y de la técnica: *Manuel María Sánchez* y *Leonidas García*.

Y si quisiera hacer una crítica de esa pedagogía, aún en boga entre nosotros, diría que sus sistemas son poco flexibles. No dejan libre curso a la iniciativa de los maestros, ni a la actividad espontánea de los alumnos, pues los llamados «pasos formales» constituyen una especie de marco dentro del cual han de encuadrarse todas las asignaturas de enseñanza. La Pedagogía herbartiana proclama, es verdad, el interés como móvil de la acción; pero lejos de obedecer ese «interés» a la necesidad de la acción que impulsa a la adquisición de conocimientos o a la formulación de problemas, no es sino el resultado de la mecánica de las representaciones, el efecto y no la causa de la percepción. De este modo la enseñanza, aunque activa en la apariencia, carece de una base realmente funcional. Hay ejercicio, sí, pero nada más que ejercicio, ejercicio a secas, sin contenido vital, sin alcance pragmático. Es, si se me permite alegorizar la idea, como si alguien de nosotros por conocer en un manual todos los movimientos necesarios para la natación, creyera que sabe nadar sin haber entrado al agua jamás.

Sólo la actividad que procede de los impulsos interiores, de manera espontánea o provocada y con una finalidad útil y real, es actividad alegre, jocunda y eficaz. Es la actividad que preconiza la escuela del trabajo, la escuela funcional. Y sólo en esta escuela —como

diría Nieto Caballero—, no hay brazos cruzados, posiciones fijas para el cuerpo, labios sellados por orden superior. La disciplina confusa que allí brota es la disciplina profunda y amplia que procede de tomar parte en un trabajo constructivo. El niño vive en un ambiente de libertad fecundo, en una pequeña sociedad embrionaria que lo prepara para la sociedad del futuro. La escuela es así una parte de la vida y no una institución al margen de ella. (Agustín Nieto Caballero. Sobre el Problema de la Educación Colombiana.)

La nueva pedagogía ha tocado también a nuestras puertas. Podríamos decir que se esbozó en el Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal efectuado en Quito en mayo de 1930, cuyas ponencias y conclusiones fueron aplaudidas por el Prof. Ferrière, que visitaba nuestro país en esos días. Y yo las recomiendo de una manera especial.

Y desde entonces se han multiplicado los ensayos, se han acentuado las inquietudes, se han precisado proyectos de reforma por parte de una falange de maestros jóvenes y entusiastas. Se lee, se escribe, se publican libros y revistas que hacen honor al país, como *Educación*, como *Nueva Era*, «*Cuadernos Pedagógicos*» y acaso algunas más.

Y en estos mismos momentos, es placentero constatar cómo muchos educadores hacen grandes sacrificios económicos por cultivarse, por ponerse al corriente de la evolución pedagógica. Y compran libros y leen. Y así no desconocen los nuevos métodos. Trabajo por equipos de Cousinet, centros de interés de Decroly, laboratorios Dalton, método Winnetka, método de Proyectos, Método Montessori, Método de la Casa de Párvulos de Ginebra. Y Ferrière, Dewey, Piaget, Claparède, Bovet, Dottrens, Mercante, Aguayo, Patri, etc., son autores familiares. No hay derecho, pues, a esperar en el Ecuador una floreciente renovación pedagógica? Está abierto el corazón a la esperanza!

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El espíritu de la nueva Ley de Educación Ecuatoriana

ANTECEDENTES NECESARIOS. PROMESAS Y REALIDADES

Es evidente que para impulsar la marcha cultural de un país, no bastan las iniciativas y esfuerzos de los educadores. Precisa la intervención del Estado, la acción de los poderes públicos. Y en tratándose de la instrucción nacional, hay que anotar que no ha tenido mucha suerte nuestro país, por lo menos en el terreno de las realidades. Es verdad que todos los políticos, todos los aspirantes al poder han invocado, en cada ocasión propicia, la educación pública como la piedra angular del progreso, como la panacea única de las necesidades y dolencias nacionales.

Pueden registrarse, desde la formación de la República, las proclamas políticas, los mensajes presidenciales, las memorias de los ministros, y podemos estar seguros de que en ninguno de esos documentos

han de faltar la declaración de la importancia capital de la educación de los pueblos, la loa al maestro de escuela y a la trascendental labor que está llamado a desempeñar, ni la salmodia a los educadores y a la misión que les está confiada, en los diferentes órdenes de enseñanza, ni los consiguientes calificativos de «misión sublime», «misión elevada», «misión difícil» y «ennoblecedora».

Los diferentes partidos políticos, en sus planes mínimos o máximos de acción, tampoco han dejado de esbozar sus propósitos en punto a reformas educacionales para la hora de la captación del poder. Hasta podríamos afirmar que la educación nacional ha sido el caballo de batalla, el lábaro de combate y la trompeta resonante con que se ha querido aturdir al adversario y ganarse la victoria.

La realidad, por desgracia, ha estado generalmente lejos de tan bellas teorías y proclamas. Lo cual explica el que el presupuesto de educación no haya ocupado el mejor lugar. Pues mientras las exigencias de la cultura han ido en progresión creciente, los fondos destinados a llenar sus necesidades se han mantenido estacionarios, —como en los años 13, 14, 15, 16—, cuando no han disminuído de un año para otro, como en los años 21 y 22, 31 y 32, 36 y 37, según estadísticas oficiales. Y hoy mismo, si bien es verdad que se ha mejorado con respecto a años anteriores, el presupuesto de educación debería ser, manteniendo el pensamiento de la Constitución del 28, de VEINTICUATRO MILLONES, que representaría el veinte por ciento del presupuesto vigente del Estado.

Urge gastar sin cicatería en instrucción pública. Creemos sinceramente que los postulados de libertad, de justicia y democracia, de orden y disciplina no pasarán de los planos de la literatura al gran plano de la realidad, mientras no se ponga el acento, al precio de todos los sacrificios, en la obra de la cultura popular. Y si el genial estadista argentino, Alberdí, proclamó que en América GOBERNAR ES POBLAR, podría completarse esa sentencia en sentido de que CREAR ESCUELAS ES CIVILIZAR. Cabría, en efecto, reclamar democracia, conciencia ciudadana, sentido de responsabilidad, afanes progresistas, con masas analfabetas o con un barniz apenas de instrucción? Y sin presupuestos bien holgados y bien distribuídos, cabe hablar siquiera de la incorporación del indio a la cultura nacional?

Las necesidades educativas, en fuerza de la natural evolución, se han ido centuplicando. La población escolar aumenta cada día, ya en razón del aumento demográfico, ya por las mayores exigencias de la vida contemporánea que demanda, para la lucha, hombres mejor preparados, aptos para domeñar el medio y para sortear las dificultades, cada vez más crecidas y complejas. Pues un principio de sociología nos dice que el progreso y la civilización de los pueblos traen aparejadas mayores dificultades de la vida e imponen, por consiguiente, una mejor capacitación para afrontarlas. De ahí que si hace cinco, diez, quince años, las sumas de cuatro o seis millones destinadas a la educación pública habían de parecer magras, con mayor razón han de parecer, en los tiempos actuales, las cifras presupuestadas. Y ésta ha sido la eterna y la más cómoda excusa de los Ministros del Ramo: la carencia de recursos económicos. Y ciertamente en esta estigia de la pobreza han fracasado los Ministros más bien intencionados. Poco sería, desde

luego, el fracaso personal, si ese fracaso no afectase a las urgencias vitales de la cultura nacional. Es cierto que en los últimos tiempos se han aumentado cosa de doscientas escuelas. Pero, para levantar a una altura digna el nivel cultural de la nación, hacen falta todavía DIEZ MIL ESCUELAS. Y las actuales, entre fiscales, municipales y particulares, apenas llegan a TRES MIL. Y faltan también locales escolares para las escuelas existentes. No cabría la contratación de un empréstito para la construcción en gran escala, de locales escolares? Y no podría amortizarse, en parte, con las sumas que hoy se invierten en arrendamientos de casas particulares?

Confiamos en una mejor estrella para la educación ecuatoriana y esperemos que ocurra lo que ocurrió en Colombia, y era que cuando el Ministro de Educación se presentó en palacio con el presupuesto elaborado para 1936, de cuatro millones, resuelto a defender las partidas que doblaban, triplicaban y en algunos casos decuplicaban las anteriores, escuchó del Presidente López esta recriminación amistosa: «No es posible, señor Ministro, presentar un presupuesto de menos de seis millones para la educación». Y desde aquel momento —dice Nieto Caballero—, la Cenicienta de la administración pública se convertía en Princesa, de la noche a la mañana.



LA INEFICACIA LEGISLATIVA

Paralelamente a las crudas realidades nacionales que he recordado o como factor determinante de ellas, hay que señalar la ineficacia de nuestros Congresos, no obstante la frondosidad legislativa. La Ley de Educación que nos ha venido rigiendo hasta el siete de abril anterior, contenía disposiciones concernientes a 1907, y era de suponer que en más de treinta años la educación nacional había evolucionado y era urgente una nueva Ley de Educación. Pero los Congresos que se habían sucedido desde 1912, fecha de la codificación de la Ley aludida, lo propio que las dictaduras que han matizado nuestra vida republicana, se mostraron ineptos para elaborar el nuevo Estatuto educacional que reclamaban los modernos tiempos.

Salvedad hemos de hacer, en homenaje a la verdad, de los primeros meses que siguieron a la transformación política del 9 de Julio de 1925, cuya primera Junta de Gobierno estaba integrada por el Dr. Francisco Arízaga Luque, inteligente y dinámico, quien en su carácter de Ministro del Ramo preparó las leyes de Educación Secundaria y Superior que fueron promulgadas en octubre y noviembre de dicho año, y luego, en otro momento político, sin duda porque esas leyes, por su espíritu innovador atacaban la rutina y removían las aguas estancadas de la tradición, fueron derogadas, dando en éste como en muchos otros casos, la razón a Comte, cuando dijo: «Los muertos gobiernan a los vivos».

Y otra salvedad hemos de hacer, con respecto a la actuación de los Senadores funcionales por la instrucción pública que lucharon a

brazo partido —como hay que luchar por las grandes causas— en medio de la incomprensión o el silencio, cuando no de la resistencia sistemática, para alcanzar algunas reformas beneficiosas a la clase profesoral. Por lo mismo yo considero la supresión de esa representación funcional, como un atentado a los derechos del magisterio, al que se le ha privado de los más eficaces órganos de reivindicación.

DESPUÉS DE LAS NUBES SALE EL SOL

Esta esperanzante sentencia clásica ha tenido al tratarse de algunas reformas educativas, halagadora aplicación. Después de tantas vacilaciones, promesas, engaños y réclames para la exportación de parte de gobiernos abúlicos o maniatados por las rigideces de leyes absurdas, ha logrado el Ecuador darse un nuevo Código de Educación. Lejos estaré de hacer apologías personales, porque creo que los hombres no somos sino accidentes en la forja de la cultura de los pueblos. Pero cuando aquellos hombres accidentes alimentan un ideal y poseen las virtudes de la comprensión y del trabajo, suelen trocarse en factores decisivos del progreso. Háganlo por sí mismos o con el concurso de los demás, la obra será meritoria y digna de loanza, digna de reconocimiento. Y reconocimiento y aplauso han de merecer el Jefe del Gobierno, el Ministro de Educación y los colaboradores técnicos que hayan contribuido a la expedición del nuevo Estatuto educacional. La historia de la cultura de los pueblos va tejiéndose con hechos, y solamente los hechos de hondo sentido culturizador han de ser acreedores, dentro de una concepción moderna, a la sonrisa de Clío, la Musa de la Historia.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Aspectos salientes de la nueva Ley de Educación

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

Data de corto tiempo la importancia que se ha comenzado a dar en nuestro país a los centros de educación pre-escolar, conocidos en el mundo pedagógico con los nombres de escuelas maternas, kindergarten, es decir, jardines de infantes. La antigua Ley de Educación no hacía siquiera mención de tales centros.

En la actualidad, sí la organización escolar ha de ser integral, no puede prescindirse del nexo necesario entre el hogar y la escuela, atendiendo a la formación espiritual de los primeros años infantiles que ha de iniciarse en un ambiente de actividad voluntaria, de amor y de alegría, junto a la maestra cariñosa y solícita, llamada a despertar y estimular los primeros brotes de la inteligencia infantil.

No están lejanos los días en que se creía —y aun muchos siguen creyendo—, que para desempeñar el servicio educativo en los jardines de infantes no hacían falta ni conocimientos científicos, ni versación pedagógica. Y los padres de familia se daban por bien pagados con tal de verse libres, por algunas horas, de las travesuras y molestias de sus niños.

Afortunadamente, estos conceptos van desapareciendo. Y hoy se comienza a conocer que el período de la primera infancia, extensivo hasta los 6 o 7 años, es sin duda el más delicado, el más sutil y el más importante de la vida humana. Investigaciones psicológicas han demostrado que el espíritu infantil es de lo más impresionable, de lo más moldeable y por lo mismo se graban en él, a través de sutilísimo sensorio, las impresiones ejercidas por el medio que le rodea. Surge, pues, como corolario, la necesidad de encauzar las inquietudes del niño, sus actividades, su dinamismo, desde las manifestaciones iniciales, en forma tinososa, en forma inteligente, en forma sabia, si se quiere.

Y surge paralelamente la necesidad de la existencia de numerosos planteles de educación pre-escolar, así como la urgencia de formar, sobre modernos troqueles, a las maestras de párvulos.

De otro lado, no cabe hablar de escuela vitalizada, de escuela activa o escuela progresiva, si no se ponen los cimientos educativos en esta interesantísima etapa de la vida humana. Y al mismo tiempo, es menester que se dote a dichos centros de material didáctico apropiado, con criterio pedagógico y de acuerdo con las circunstancias y exigencias de nuestro medio ecuatoriano. Sin material de enseñanza —lo saben bien las maestras— no puede haber intuición, no puede haber interés, ni actividad, ni ocasiones para observar los procesos psicológicos del espíritu infantil. Que las autoridades no escatimen, pues, esfuerzos. Cuanto se haga por la infancia es trabajar por el porvenir de la raza y por el prestigio de la nación.

La nueva Ley de Educación tiende a estos aspectos; pues que en el Título III, Cap. I, se consigna que «La educación pre-escolar se dará en los Jardines de Infantes, en los cuales, antes que a una enseñanza sistemática, se atenderá al desenvolvimiento armónico de la personalidad del niño, así como a su adaptación al medio social». Y se puntualiza, además, que los Jardines de Infantes deberán ser considerados como centros de observación de las primeras manifestaciones de la personalidad infantil y del proceso de su desarrollo, debiendo, por la mismo, estar a cargo de un personal especialmente preparado, y que haya demostrado aptitudes especiales.

No dejaré de anotar que en Europa y en América se multiplica cada año el número de estos establecimientos, y que la «*Maison des Petits*», Casa de Párvulos, de Ginebra, fundada por el sabio Profesor Claparède en casa y terrenos de su propiedad, en 1914, ha llegado a ser, en frase de un educador japonés, un Observatorio de la Infancia, en el que se descubren y cultivan los poderes mentales del niño. Nosotros podríamos también contar —si no contamos ya— con Jardines de Infancia modelos, bañados de luz, de alegría y en medio de campos rientes y floridos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Conforme a la nueva Ley, la educación primaria se dará en dos tipos de escuelas: urbana y rural, con seis y cuatro años, respectivamente. La escuela rural tendrá un carácter esencialmente industrial o agrícola, según el medio, y procurará la capacitación del campesino para el mejor y más racional aprovechamiento de las riquezas naturales. Funcionarán también cursos nocturnos o dominicales para adultos.

Se ha legislado también acerca de los Normales Rurales, destinados a la preparación del preceptorado rural.

Mucho se ha venido hablando en los últimos tiempos de la urgencia de incorporar al indio y al montuvío a la cultura ecuatoriana. De algunos años a esta parte, la literatura en favor del indio y del campesino ha sido abundante. Es Jaramillo Alvarado sin duda quien ha enfocado con más seriedad y acierto estos problemas. Se han escrito también novelas, de interesante sabor localista, aunque no siempre fielmente interpretativas de la realidad campesina. Ya es bastante, desde luego, que los moradores del agro, en el litoral o en las serranías, constituyan objeto de preocupación y de investigaciones. Porque bien parece que, como paso previo a la obra de culturización indígena, se trate de estudiar la psicología de quienes, dentro de su aparente sencillez, suelen ocultar complejidades desconcertantes.

Si algún programa de acción educativa ofrece dificultades, es sin duda el de la escuela rural. Dificultades que se deben a la diversidad de regiones de nuestro país, con su gama múltiple de climas, de suelo, de vegetación. Y la escuela moderna tiene que estar adaptada a los individuos y al medio social. La suma de 198.000 sucres, si es elevada con respecto a años anteriores, es insuficiente para satisfacer las necesidades de la escuela rural.

OBLIGATORIEDAD ESCOLAR

En cuanto a la obligación escolar, la nueva Ley la ha prolongado hasta los 14 años. Con el fin de que los alumnos adquieran una mayor preparación fundamental, entre las reformas de última data, varios países han prolongado también la escolaridad obligatoria. Francia hasta los 14; Inglaterra hasta los 15; Italia hasta los 14; Zúiza y Bélgica hasta los 16; Alemania hasta los 18; Argentina hasta los 14; y Norteamérica hasta los 15, 16, 17 y 18, según los Estados.

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

El establecimiento de escuelas complementarias constituye una modalidad importante en la nueva Ley. Tienen por objeto preparar en artes manuales e industriales a los alumnos que, terminados los estu-

dios primarios, no seguirán el Colegio secundario. Funcionarán en las ciudades y en el campo, debiendo, en lo posible, ser las rurales Escuelas Granjas, destinadas a capacitar al campesino para la explotación de la tierra y el mejoramiento de la agricultura o la industria. Tendrán una orientación cooperativista. Los cursos durarán dos años.

En otros países de nuestra América, como Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Nicaragua, etc., en el año anterior se dio un gran impulso a la escuela rural, ya aumentando su número, ya dándole una organización más apropiada a sus fines específicos. En el Ecuador contamos, entre otros, con el Normal Rural de Uyumbicho y la Colonia Agrícola de Santo Domingo de Conocoto, como centros experimentales de la nueva modalidad de la escuela rural ecuatoriana.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Si la instrucción primaria ha evolucionado visiblemente en los últimos años, en cuanto a renovación de métodos y espíritu didáctico, bien se podría afirmar que en materia de enseñanza secundaria nos hemos mantenido estacionarios. Desde luego, podemos consolarnos. El mal no ha sido exclusivamente nuestro. Muchos países de Europa y de América han tenido que confrontar el mismo fenómeno y el predominio de un espíritu conservador en la instrucción secundaria.

Las grandes transformaciones que ha sufrido el mundo, en los dominios de lo económico y social, como consecuencia de la conflagración europea, han puesto a los pueblos en el caso de meditar en el nuevo frente que precisa dar a las cuestiones de la enseñanza, especialmente en la etapa secundaria.

En pocos campos, como en este de la segunda enseñanza, se han propugnado las tesis más diversas y aun opuestas. Algunos han pretendido atribuirle fines exclusivos de cultura humanística, mientras otros le han señalado objetivos prácticos y utilitarios.

Entre nosotros ha predominado el primer concepto, razón por la cual nuestro bachillerato ha tenido alcance enciclopédico. Mas, como los tiempos han cambiado, era menester poner la educación a tono con las las tendencias culturales y el ritmo de la época.

Nuestra enseñanza secundaria ha sido esencialmente intelectualista. Se ha olvidado que el hombre tiene que formar parte de una estructura social y económica. Y que del colegio han de egresar los elementos de mayor influencia en las colectividades, habida cuenta de que la clase media es la que suministra el mayor porcentaje de estudiantes secundarios.

Convengamos en que los extremismos nos han perjudicado. Tan malo sería pretender formar hombres exclusivamente humanistas y científicos desinteresados, que se mantengan postrados ante los altares de la ciencia o la belleza, como hombres para quienes, fuera de lo utilitario y del negocio, nada tuviese valor ni sentido.

Uno de los períodos más hermosos y al mismo tiempo más trascendental y delicado, es el período de la adolescencia. En esta etapa

de la vida se nutren los mejores ideales y se determinan los rasgos más elevados del hombre. El adolescente, el joven de ambos sexos, quieren participar de modo activo en la elaboración de la cultura, en las grandes realizaciones y hermosas empresas. Y sienten impulsos de sacrificios y heroísmos, si fuesen menester. Por consiguiente, es importantísimo el rol de la enseñanza secundaria, pues en sus aulas ha de plasmarse esa juventud inquieta, soñadora, poseída de los más bellos ideales. No sin razón se ha dicho que la escuela secundaria, en el proceso integral de la enseñanza, es la institución genuinamente educadora y responsable de la evolución de las generaciones.

En algunos Estados, como Alemania, existen las denominadas «escuelas medias», paso intermedio entre la escuela primaria y la secundaria y las escuelas profesionales. Los progresos de la técnica, de las industrias, de las artes y la mayor complejidad de las relaciones comerciales exigen una mayor capacitación de los individuos. Entre nosotros, dónde se preparan los elementos necesarios para las funciones administrativas, bancarias o técnicas? Correos, aduanas, ferrocarriles, servicios públicos, etc.? En la escuela primaria? En la secundaria? En las especiales? La respuesta es negativa. Y ya es tiempo de que se corrijan estas deficiencias y se abran nuevos horizontes a la juventud ecuatoriana.

La nueva Ley de Educación está inspirada en tales propósitos. Indica que la educación secundaria tiene por objeto la cultura integral del educando, mediante el desenvolvimiento de su personalidad y que además le habilitará para realizar estudios superiores o profesionales o técnicos, que le capaciten para dar el mejor rendimiento social, en las diferentes actividades humanas. Y señálanse dos ciclos de estudios: de cultura general y de orientación vocacional, con cuatro y dos años de estudios respectivamente.

El ciclo de especialización se desarrollará en dos direcciones: a) Bachillerato en una de las siguientes ramas: Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Filosófico-Sociales y Ciencias de la Educación. b) Especialización profesional y técnica en los establecimientos de carácter profesional que se habrá de crear con tal objeto, donde no existieren,

La ley específica también las condiciones para desempeñar las cátedras en los colegios. Como primer requisito se exige el título de Profesor de Segunda Enseñanza, previos los estudios correspondientes en la Facultad de Pedagogía y Letras.

Es verdad que se han hecho algunas salvedades para los Profesores secundarios en actual servicio y que contaren con algunos años de práctica, en tanto que la Facultad proporcione el número suficiente de titulados. Pero de todos modos, parece terminado el galimatías de que mientras para la docencia primaria se exigían títulos y estudios pedagógicos, para la secundaria no hacían falta tales requisitos.

Para el éxito en la enseñanza, no bastan, desde luego, ni títulos ni métodos, si no existe vocación y verdadero espíritu de educador. *Por mi raza hablará el espíritu*, dijo Vasconcelos. *Por el espíritu del educador hablarán las nuevas generaciones*, añadiría yo. De ahí que al cerrar este párrafo, se me permita recordar las palabras del Prof. Teo-

doro Picado, ex-Ministro de Educación de Costa Rica, pronunciadas en 1934 en esta misma tribuna universitaria, a su paso por el Ecuador. «Un sistema educacional —dijo el Prof. Picado— que no despierte en los estudiantes grandes y nobles entusiasmos y que no cultive en ellos la voluntad y con ella los hábitos de auto cultura, es un sistema dañoso y opresor. Hablo del entusiasmo, porque el valor de las ideas o de los conocimientos almacenados en el cerebro, como mercancías en bodega, es muy relativo. Sólo el entusiasmo, las nobles aspiraciones constituyen la única llama que puede poner al rojo vivo las ideas, que a favor de esa alta temperatura, salen a la realidad viva de la acción».

LA ENSEÑANZA PARTICULAR

De acuerdo con el espíritu democrático de nuestro país, la nueva Ley de Educación autoriza el funcionamiento de escuelas y colegios particulares, siempre que estén sujetos al control de las respectivas autoridades y cumplan las exigencias de idoneidad del personal y las condiciones pedagógicas e higiénicas del local.

Cabe anotar que hasta fines del siglo XIX, en Europa no se hablaba sino de enseñanza particular. Si el Estado y los Municipios habían intervenido en la educación del pueblo, con anterioridad a dicho siglo, había sido para patrocinar y subvencionar escuelas e instituciones de carácter privado, sin que se pensara todavía en la creación de centros docentes oficiales.

La tendencia dominante de nuestros días es, por el contrario, la intervención directa del Estado en las cuestiones de enseñanza. Tratar de prescindir del control oficial sería, pues, querer vivir con algunos siglos de atraso. Y considerarse intocables en punto a fines educativos y métodos didácticos, sería necio orgullo y gárrula suficiencia.

Prescindir de toda intervención oficial, atiborrar los cerebros infantiles con lecciones memoristas, dogmatizar allí donde se requieren explicaciones científicas, fanatizar en vez de cultivar la reflexión, el análisis, la inteligencia; mantener simulacros de fiestas y de exámenes con fines de exhibicionismo; preparar a los educandos para actos de relumbrón en vez de capacitarlos para la vida y para el desempeño eficiente de las múltiples y complejas actividades sociales. Esto, y mucho más, es lo que ha querido entenderse, muchas veces, entre nosotros, por libertad de enseñanza.

Lejos de mi ánimo atacar a la enseñanza particular, en la que hay que reconocer un gran factor de cultura. Aún más, sabido es que numerosas reformas, innovaciones y ensayos de métodos nuevos han tenido su origen en las instituciones particulares. Sin las experiencias realizadas en las escuelas privadas, *l' Hermitage* de Bélgica, *Abbotsholme* en Inglaterra, las escuelas de *Herrman Litz* en Alemania, la Escuela de las Rocas en Francia, las de *Montessori* en Italia, el Instituto *Rousseau* de Ginebra y la Escuela de *Bex* en la que *Ferrière* sintió las inquietudes de apóstol de la nueva educación, sin estas escuelas particu-

lares —digo— acaso no asistiríamos en estos momentos al gran movimiento renovador de la *escuela activa*.

Respeto, pues, para la escuela particular. Pero a condición de que no se haga de ella una industria, ni instrumentos de sectarismo, ni focos de fanatismos religiosos, sino un digno factor de cultura nacional y humana.

EDUCACION ARTISTICA

Los aspectos del arte en sus variadas manifestaciones, Música, Pintura, Coreografía, Escultura, Arte Escénico, etc., han sido cuidadosamente contemplados en la nueva Ley de Educación. El Arte es el alma de los pueblos, el corazón de la cultura, el signo de civilización. Hay, pues, que fomentarlo y enriquecerlo.

LOS FINES EDUCATIVOS

Cada Estado suele trazarse los fines educativos, de acuerdo con la tradición histórica, el sello racial, la ideología y los propósitos políticos imperantes.

Para el fascismo, por ejemplo, la vida debe ser seria, austera, religiosa, sostenida por fuerzas morales. El fascismo se levanta contra el individuo, que según aquél no es sino una abstracción basada en utopías. Fuera del Estado, nada de lo humano o espiritual tiene valor alguno. Por consiguiente, la educación fascista está dominada por una finalidad: *fabricar una juventud fascista*. Para formar al *nuevo italiano* hay que tomarlo desde la infancia y de ello se encargará la institución de los *Ballilas*, niños de 8 a 14 años, a quienes hemos visto desfilar por las avenidas de Roma en sus uniformes de diminutos Césares. La fórmula, pues, de la educación fascista, como de su economía, como de su política, se podría sintetizar en la siguiente: TODO EN EL ESTADO, NADA FUERA DEL ESTADO, NADA CONTRA EL ESTADO. Y el Estado es la voluntad de un hombre que lo encarna!

Por su parte, en el extremo izquierdo, la escuela soviética sirve a los fines de la ideología marxista. Fuera de los intereses del proletariado, no se reconocen los derechos individuales de la infancia. El individuo no tiene importancia sino en tanto que es miembro de la comunidad. El pequeño YO INDIVIDUAL debe integrarse al gran YO COLECTIVO. Si se resiste alguien a estos fines, se le impone o se lo elimina.

Conforme a las conclusiones del 8º. Congreso del Partido, en marzo de 1919, la escuela soviética tiene por finalidad alcanzar los propósitos de la Revolución de Octubre, esto es, transformar la escuela, arma de dominación burguesa, en arma de destrucción de las clases sociales y en arma de construcción de la sociedad comunista. Y por fin, la escuela soviética es internacional y debe trabajar por el triunfo

universal del comunismo. El alumno es también internacional y debe ayudar a los niños de los proletarios que luchan contra el capitalismo. Tal es, en síntesis, la teoría y la práctica de la escuela actual rusa.

Y en el centro, para darles alguna ubicación, los fines democráticos, los que respetan los derechos individuales del niño, los que tienden a formar su personalidad para que pueda servir, con la mayor eficacia, a la sociedad y al Estado. Escuela que respeta las convicciones políticas y religiosas de los ciudadanos. Escuela que está al margen de los partidos políticos y confesiones. Escuela que se opone, en nombre de las libertades humanas, al establecimiento de regímenes totalitarios. Escuela que prepara para la práctica de la libertad y la democracia, mediante la formación de ciudadanos conscientes, vigorosos de cuerpo y de espíritu. *Mens sana in corpore sano*. Tal la escuela que hemos de implantar en nuestros países de América.

Y los fines de la educación en el Ecuador? La nueva Ley los puntualiza: Familiarizar al niño con el medio natural y humano, ejercitando sus capacidades de observación y de interpretación de la naturaleza y de la sociedad. Instruirlo y orientarlo en el sentido de su mejor capacitación ética y económica. Descubrir sus aptitudes características y desenvolver los sentimientos de responsabilidad y solidaridad. Fijar y estimular el espíritu de nacionalidad y de patria.

Como se ve, se preconiza en el Ecuador una escuela republicana, una escuela democrática; escuela formadora de la personalidad individual para ponerla al servicio de los intereses de la familia, de la sociedad y del Estado. Escuela que rinda culto a los postulados de libertad y democracia, que debemos sentirlos y vivirlos en nuestro espíritu y en nuestras instituciones.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA EDUCACION SUPERIOR

Supuesto que las enseñanzas primaria y secundaria de un país fueran atendidas debidamente, sería incompleta la acción educativa del Estado si no se procurase su mejor coronamiento en la enseñanza superior, encargada de formar las *élites*, las clases rectoras de la vida cultural de la nación.

Han de tener plena razón, por lo mismo, estas palabras del profesor costarricense, José Guerrero: La savia del saber no cierra su círculo en el árbol de la segunda enseñanza: quedan órganos superiores por nutrir, y su falta produciría raquitismo lento en los inferiores y debilitamiento mental.

En varias ocasiones se ha hecho la crítica de las universidades ecuatorianas y se ha preguntado si cumplen —y de qué modo—, con los altísimos fines que les son inherentes en orden a la formación de la cultura nacional y a la preparación de hombres de inquietudes, de pensamiento y de acción.

Alguien ha dicho —y nos gusta la imagen— que la universidad debe ser el sol del sistema planetario de la cultura. Alrededor de ese centro, opinamos en efecto, deberían girar los grandes problemas del

país, para que sean irradiados, para que sean insuflados de vida y confrontados y resueltos como sólo puede resolver la ciencia que se basa en la observación y en los métodos experimentales.

El concepto de *universidad* ha evolucionado con las edades, desde el sentido romano, según el cual no comprendía sino el conjunto de cosas o de personas que de hecho o de derecho presentan cierta unidad real, o un grupo de individuos al que se le reconoce personalidad jurídica, hasta el sentido contemporáneo de UNIVERSIDAD que hace de ella el emporio de la ciencia en sus manifestaciones más elevadas y el foco desde el cual se irradia la luz que ha de guiar a las sociedades en las luchas y conquistas civilizadoras.

Tres suelen ser los fines que generalmente se asignan a la Universidad contemporánea: *fin informativo* o *docente*, que proporciona los conocimientos básicos para la formación profesional; *fin científico* o *de investigación*, que supone la colaboración de maestros y alumnos en la obra investigadora, y *fin de extensión universitaria* o de vulgarización de la ciencia, mediante cursos populares.

Han llenado las Universidades ecuatorianas estos fines? No cabía pedirles una obra más práctica y una acción más eficaz, en sus relaciones con la sociedad y con el pueblo?

Sinceramente creemos que hasta ahora nuestras universidades se han concretado exclusivamente a la formación de profesionales, muchos de los cuales han desviado la ruta, seducidos por los alicientes de la política, que proporciona éxitos precarios a cambio de graves sacrificios, muchas veces del porvenir mismo profesional, de quienes no saben resistir a sus tentaciones.

Y no queremos decir que a todo trance ha de rehuirse la colaboración política, ni la participación en el Gobierno de los más capacitados, por los hombres de mayor preparación científica. Lo que quisiéramos significar es que no debería ser la conquista de fáciles o cómodas situaciones políticas la aspiración inmediata de quienes egresan de las aulas universitarias. Su misión es mucho más elevada en la faena de la cultura del país y aun en la dignificación de la profesión misma, mediante nuevos estudios y observaciones pacientes y tenazmente recogidas.

La labor de extensión universitaria y de investigación social de nuestras universidades ha sido generalmente deficiente. La Universidad está llamada a difundir cultura, en sus varias manifestaciones, en las clases populares y en los diferentes grupos o sectores sociales.

Con estos fines, profesores y alumnos deben organizar cursos científicos, técnicos, literarios, artísticos. Cursos de perfeccionamiento para egresados a fin de mantenerlos vinculados por lazos espirituales a la universidad. Conferencias de divulgación científica, exposiciones culturales, exhibiciones cinematográficas, audiciones musicales y transmisiones de radio. Sobre todo, los principios de higiene y de educación deben ser ampliamente difundidos, como que son la llave de la vida consciente y sana de los hogares y de la sociedad. Además, ediciones baratas y sencillas —en lo posible gratuitas—, sobre temas interesantes y de actualidad, que circulen profusamente entre las clases laborantes. Previamente a la concesión de grados académicos, debería exigirse la

participación en estos cursos y en estas actividades culturales. Y los profesores más dignos de recomendación deberían ser aquéllos que han intervenido con entusiasmo en esta suerte de actividades. La Universidad ecuatoriana tiene, pues, que abandonar su torre de marfil e ir hacia el pueblo. Así lo demanda el porvenir de la cultura nacional.

Es claro que para llevar a cabo estas realizaciones, las universidades deben contar con autonomía y con los recursos necesarios. La juventud suele ser sensible a las grandes empresas. Y si tiene el derecho de reclamar derechos, ha de hallarse también dispuesta a cumplir con abnegación, con disciplina, con entusiasmo y sacrificio los altos deberes que son inherentes a la clase estudiantil.

La nueva Ley de Educación Superior consulta reformas de importancia y diríase que un espíritu de remozamiento y de juventud flota en su contenido, contrastando de este modo con la antigua Ley anquilosada y restrictiva de los derechos estudiantiles.

Primeramente se abren posibilidades para la creación de nuevas instituciones superiores para la juventud, es decir, se le ofrecen nuevos horizontes en el campo de las profesiones, a la par que se estimulan y fomentan la investigación y creación científicas.

Al tratarse de los fines de la enseñanza universitaria, se destacan los siguientes.

Contribuir al progreso nacional, por medio de la ampliación de la cultura general y la democratización de la cultura universitaria; por medio de la coordinación en la obra cultural de los organismos oficiales y particulares, con el objeto de orientar la conciencia nacional, con prescindencia de la política partidista. Se propone la formación de profesionales, capacitándoles para la vida individual y colectiva: la defensa profesional; la defensa biológica de la población, de la fauna y de la flora nacionales, mediante estudios sistematizados; la investigación científica, la explotación de las riquezas naturales del país, y, finalmente, la contribución a la investigación científica internacional.

De llevarse a la práctica estas finalidades por los medios que se puntualizan y por los que sugiriesen las circunstancias ambientales, no cabe duda que el progreso ecuatoriano, en sus aspectos científico y pragmático, habría de alcanzar una positiva y halagadora realidad.

Naturalmente para las grandes reformas no bastan las leyes. Es menester el elemento humano. Por consiguiente, el profesorado universitario debe ser selecto, escogido entre los auténticos valores intelectuales. Y también precisa seleccionar el alumnado, toda vez que —aunque sea trivial la parábola— por excelente que sea el terreno, si la simiente no es escocogida, los frutos han de ser raquíuticos, cuando no perjudiciales.

El doctorado, entre nosotros —hay que reconocerlo—, se ha vulgarizado en forma alarmante. Bien conocido es que hay togados que buscan refugio en ocupaciones muy ajenas a la profesión que siguieron, cuando no han hecho de la politiquería su única tabla de salvación. Y el título de «licenciado», suprimido en la nueva Ley, por inútil y vacuo, casi ha venido a ser sinónimo de «fracasado». Mucho hemos acostumbrado pagarnos de los títulos, ayer los de nobleza, hoy los académicos, aunque ni unos ni otros hayan respondido a positivos valo-

res intrínsecos, ni a prestigio intelectual alguno. Y deslumbrados por la posesión de un título, se ha desvirtuado la esencia misma de la capacitación profesional: el cultivo serio de la ciencia y de la especialización respectiva.

La nueva Ley Universitaria prescribe, en el Art. 18: «*Las Universidades de la República conferirán el título de DOCTOR a quienes, después de un año por lo menos de haber obtenido su título profesional, publicaren una tesis de investigación dirigida por un Profesor de la respectiva Facultad y hubieren cumplido con los demás requisitos puntualizados en los Estatutos y Reglamento Universitarios*».

Nos parece bien que para el futuro se establezcan condiciones de mayor seriedad en la obtención del doctorado, a fin de que este título, que tanto se ha prodigado, responda a una formación intelectual digna de llamarse superior. Podría decirse que hay muchos *doctores* y muy pocos *doctos*, siendo preferible que se tienda a lo contrario.

LA CIENCIA UNIVERSITARIA

La ciencia es universal, la ciencia no reconoce fronteras. Toda contribución humana que tienda al descubrimiento de la verdad ha de ser acogida con simpatía. La ciencia es serena, la ciencia es imparcial. «*La ciencia estudia los hombres, los hechos, los pueblos, las cosas y las ideas, como factores de la evolución, sin preocupaciones ni conceptos a «priori*». Los esfuerzos del hombre deben encaminarse siempre hacia el conocimiento de la verdad, cuyo culto será la religión del porvenir». (Juan Angel Martínez, «*Formación Política Argentina*»).

De ahí la necesidad del aporte de los hombres de ciencia de cualquier latitud geográfica. Y sería chauvinista presunción tratar de prescindir de la ciencia europea, de la ciencia universal.

En distintas épocas nuestro país ha demandado la contribución extranjera en los planos de la ciencia y de la técnica. Cuando se quiere ponderar el impulso creador de García Moreno, no se deja de recordar que fue el Presidente que mayor entusiasmo y acción desplegó en favor de la primera enseñanza y de la ciencia universitaria. Y como realizaciones de su empeño culturizador suele citarse la venida de los hermanos de la Salle y el establecimiento de la primera Escuela Politécnica en Quito que, en opinión de un sabio europeo, era el primer establecimiento científico sudamericano, en aquellos tiempos.

Realmente, la única fama perdurable de los hombres de gobierno es la que han sabido conquistar con las obras que contribuyen positivamente al progreso y a la civilización de los pueblos. Por eso, en nuestra historia—y para no referirnos sino a lo pasado—, los nombres de Rocafuerte, García Moreno, Alfaro, Plaza, etc.,—han de ser recordados con respeto, gratitud y admiración. Las generaciones tienen que mostrarse reconocidas hacia quienes desplegaron esfuerzos para sentar las bases de la cultura nacional y fomentar las ciencias en sus múltiples manifestaciones.

El Gobierno del doctor Velasco Ibarra demostró también plausible interés por los aspectos educacionales y científicos. Consideró la urgencia de renovar los estudios serios y fomentar la técnica con la que el hombre ha de llegar a dominar la naturaleza para ponerla al servicio de sus más altos anhelos de felicidad y bienestar. Era preciso, por otra parte, buscar nuevos horizontes para la juventud ecuatoriana preparándola en disciplinas que le capacitaran para realizar el progreso nacional.

Con tales miras, hizo venir al Ecuador destacados hombres de ciencia y estableció la segunda Escuela Politécnica, que ha venido prestando sus servicios, aunque, a lo que parece, sin contar con los medios necesarios para una labor más práctica y eficiente. El geólogo debía verificar estudios prolijos en las zonas mineras del país. El químico debía llevar a cabo estudios y análisis de las principales materias primas nacionales, con el fin de abrir campo a nuevas industrias. El Ingeniero Civil se ocuparía del estudio de carreteras, puentes y ferrocarriles. El técnico electricista haría la comprobación de las energías hidráulicas, susceptibles de aprovecharlas en la mejor forma. El astrónomo organizaría los servicios meteorológicos y sísmológicos, y se encargaría de la determinación de las coordenadas de longitud y latitud de los lugares más importantes de la República. El físico y el matemático prestarían su concurso en las varias instituciones del país, que requiriesen su cooperación.

Sería interesante un balance de la labor de la Politécnica, ya como entidad independiente, ya al servicio de la Universidad y las instituciones militares. Creemos que su obra ha sido beneficiosa, si bien un tanto dispersa y carente de unidad. Y si no hubiera sido total el éxito, culpa sería de la falta de recursos económicos y más auxilios del Estado. De todos modos, han propagado la ciencia, han despertado inquietudes, han preparado el terreno para más amplias y más provechosas realizaciones.

Actualmente se trata de dar también un mayor impulso a los estudios de investigaciones humanísticas y de letras que por curiosos prejuicios han venido muy a menos entre nosotros. Y esta misión reivindicadora de la cultura humana correspóndele a la Facultad de Pedagogía y Letras, tan incomprendida y tan poco auspiciada, en otra hora, como diremos en su lugar.

Trátase, pues, de suscitar fervor por los estudios filosóficos, lingüísticos, literarios, históricos, geográficos, etc., que tan alto nivel científico han alcanzado en las universidades de Europa y de América. Con este fin, se han iniciado gestiones para la contratación de profesores extranjeros, especializados en aquellas disciplinas. Así el Rector de la Universidad Central, Dr. Gualberto Arcos, como el Decano de la Facultad de Pedagogía, Don Jorge Escudero, están empeñados en la venida de aquellos sabios profesores con cuya contribución científica se ha de honrar y se ha de beneficiar nuestro país.

LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y LETRAS

De muchos años atrás se ha venido sintiendo la necesidad de preparar al profesorado para la enseñanza secundaria y normal. Sabido es que en la mayor parte de los países, así de Europa, como de América, previamente al desempeño de la cátedra se exigen estudios científicos de especialización en las diferentes ramas del saber y estudios pedagógicos, en los aspectos teórico y práctico. En el folleto «*Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria*» he tratado de la serie de requisitos y exigencias que contempla la legislación de varios países al respecto. Los estudios varían desde tres a siete años, sea en las Facultades de Filosofía y Letras, sea en los Institutos Superiores de Pedagogía. En el Ecuador, según la antigua Ley, bastaba el título de bachiller para ingresar en la docencia secundaria. Disposición tanto más absurda cuanto que el bachillerato no suponía ni los más elementales conocimientos pedagógicos, ni especialización alguna en determinada disciplina, dado el carácter enciclopédico de aquél.

Aún más, en nuestros días, hay la tendencia a que el preceptorado primario mismo reciba una preparación de carácter universitario. Así lo hemos podido comprobar en Suiza y en otros países. Y como una legítima aspiración en Colombia, Agustín Nieto Caballero lo reclama en estos términos: «Ocurre que en el propósito impregnado de fervor de formar al futuro maestro dentro de un amplio horizonte científico, ético y espiritual, vemos que en ningún sitio como en el de un verdadero *Campus* universitario podríamos alcanzar tal ideal. De ese hogar de la juventud estudiosa, de una juventud alegre pero trabajadora, generosa en sus empeños, afirmativa en su pensar y en sus realizaciones; juventud de campo de juegos, pero de laboratorio y de bibliotecas también; juventud homogénea en el sentimiento de patria, de respeto a la creencia ajena, de intransigencia ante la justicia, con hábitos de pulcritud para el cuerpo y el espíritu; de ese soñado hogar de una juventud que como fuerza armoniosa ha de moverse en la Ciudad Universitaria, es de donde quisiéramos ver surgir a los maestros de las nuevas generaciones. No más maestros encerrados en una escuela conventual, aislados de la vida que luego han de ir a orientar; queremos el horizonte, la animación y los recursos materiales y morales de la universidad para ellos también».

El profesor ecuatoriano, Emilio Uzcátegui, en conferencia sustentada en la Universidad Central en mayo de 1933, demostraba por su parte con argumentos claros y precisos la importancia de la Sección Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras para combatir el empirismo, la improvisación y el desconcierto al tratarse de la provisión de cátedras en los colegios secundarios. «El Profesorado es —decía— una profesión definida y característica y no el refugio de jóvenes pretenciosos en bancarrota, ni el cargo burocrático que cualquiera puede desempeñar. Sin lugar a duda, esta carencia alarmante de profesores de colegio con preparación suficiente y adecuada, ha permitido que todo jovencito más o menos pulcro en el vestir y en posesión de un bachillerato adquirido sin mayor esfuerzo ni estudio, por la sola virtud de

concurrir durante seis años a la aula de un colegio, se crea capacitado para desempeñar una cátedra de un ramo indeterminado. Lo de menos es la asignatura. Lo esencial, adquirir el cargo para utilizarlo como puente o escalera de paso a mejores ocupaciones. Y tienen razón que les sobra: cuando se ignoran todas las materias, no hay por qué fastidiarse en escoger una determinada».

Desde luego hay que reconocer que ya desde el siglo XIX se abogó en el Ecuador por el cultivo de disciplinas científicas, y la Universidad Central de Quito contó entonces con una sección para maestros en Filosofía y en Artes, de la que sí apenas quedaron vestigios.

Tampoco faltaron partidarios fervorosos de las disciplinas filosóficas y literarias, en el empeño de que se las cultivara con espíritu investigador y con profundidad en las aulas universitarias. Manuel María Sánchez, Tobar y Borgoño, Homero Viterí, Isaac J. Barrera, Julio Aráuz, etc., fueron quienes propugnaron, con grande entusiasmo, el restablecimiento de los estudios humanistas que tan alto hablan del estado de cultura espiritual de un país.

En 1919, en efecto, el Consejo Superior de Instrucción Pública, con fecha 21 de mayo, expidió un acuerdo por el que se restablecía en la Universidad Central, con carácter independiente de las demás, la Facultad de Filosofía y Letras, con la sección de Pedagogía, cuyo objeto era la formación del profesorado secundario y especial. Acuerdo que, por motivos que no hace al caso apuntar, no llegó a tener efectividad.

En el año de 1924, el Congreso de la República, por gestión del Dr. Manuel María Sánchez, Vicepresidente del Senado, se dispuso la creación de una Sección especial de Pedagogía, adscrita al Colegio «Mejía» de Quito, y se autorizó a los demás colegios del país el sostenimiento hasta de cinco becados para que cursaran en dicha sección, previa obtención del bachillerato. Era, pues, una especie de Escuela Normal Superior; pero tampoco llegó a funcionar.

Por fin, en abril de 1928, el Gobierno Provisional del Dr. Isidro Ayora, decretó la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, si bien no tuvo efecto sino desde 1930, siempre gracias al mismo Dr. Sánchez, quien puso en esta obra todo su impulso desde la Cartera de Educación, que le tocó desempeñar con brillantez, por segunda ocasión. La Facultad funcionó normalmente hasta 1934, año en que las turbulencias políticas obligaron a clausurar la Universidad Central.

En sustitución de la anterior Facultad, se estableció la Facultad de Pedagogía a fines de 1935. Pero al año siguiente, por incidencias de la política, fue nuevamente clausurada por el dictador Federico Páez, quien creyó ver en el profesorado y alumnado de dicha Facultad elementos disociadores, sin duda porque eran elementos inquietos y pensantes.

Al iniciar sus labores, el Ministro de Educación, Dr. Rubira Ramos, deseoso de reparar el daño anterior con la clausura perpetua de la Facultad tantas veces mencionada, logró vencer la resistencia del Gobierno y fundó el Instituto Superior de Pedagogía, aunque sin local propio, sin material de enseñanza y sin el personal docente necesario. Y aunque el Director del Instituto, doctor Reinaldo Espinosa, desple-

gara todo su entusiasmo, paciencia y actividad, no consiguió que a la nueva institución se la vitalizara y se le dieran los implementos necesarios. Y en semejantes condiciones, era evidente que no estaba llamada a perdurar.

Con fecha 22 de diciembre de 1937, el anterior Instituto fue convertido nuevamente en Facultad de Pedagogía y Letras, atendiendo así al reclamo del alumnado que no se había resignado a que los estudios superiores de Pedagogía se mantuvieran desligados de la vida universitaria. El Ministro del Ramo, Coronel Francisco Urrutía, supo auscultar ese anhelo de la clase estudiantil y cuidó de que la nueva Facultad estuviera rodeada de garantías en su funcionamiento y en su estabilidad, empeño que ha sido ampliamente auspiciado y confirmado por el Rector de la Universidad, Dr. Gualberto Arcos, quien ha expresado, en más de una ocasión, que los estudios de filosofía, de pedagogía y letras le han de merecer la más solícita atención, así como la formación del profesorado de Enseñanza Secundaria, que la considera como una necesidad urgente y vital para la cultura del país.

Tal ha sido la odisea de la Facultad de Pedagogía en el Ecuador. No ha podido realizar una labor firme y continuada. Ha sido víctima de los vaivenes políticos y ha seguido los azares de los cambios gubernativos. Por lo mismo, no se le ha podido exigir mayores rendimientos. Los alumnos graduados son todavía pocos y puede decirse que son aquéllos que han dado pruebas de tenacidad y constancia para no haber desertado ante tantas y tantas dificultades.

En los momentos actuales, ha comenzado a gozar la Facultad de tranquilidad y garantías. Cuenta con el apoyo de las autoridades que se muestran comprensivas de su importancia en el campo institucional. Profesores y alumnos han iniciado una serie de actividades con fines culturales, tales como conferencias, excursiones, visitas a institutos educativos del país con propósitos de investigación pedagógica y difusión cultural.

Entre las condiciones de mayor éxito, quisiéramos puntualizar la conveniencia de que la Facultad cuente con alumnado propio, es decir, que se consagre por entero al cumplimiento de las obligaciones inherentes al carácter de estudiantes. Hoy por hoy, la mayor parte hacen esfuerzos enormes para atender a sus deberes como profesores de centros educativos y como alumnos de la Facultad. Es muy justo, de otro lado, que el magisterio alimente aspiraciones y quiera perfeccionarse y hacer méritos de ascenso, pasando de la docencia primaria a la secundaria o normal. Lo acertado sería crear un número apreciable de becas o pensiones, distribuidas anualmente con un criterio selectivo entre los aspirantes a la Facultad. Los Profesores en servicio actual, especialmente de provincias, deberían obtener facilidades para asistir a cursos intensivos universitarios de uno a dos años para la especialización en las diferentes materias y los consiguientes estudios pedagógicos. Una enseñanza de esta clase, dada la diversidad y la complejidad de las asignaturas, tiene que ser directa y eminentemente práctica. De ahí que no hayamos sido partidarios del sistema por correspondencia que con la mejor intención se lo preconizó.

Como lo ha propugnado el Prof. Emilio Uzcátegui, para que la Facultad pueda realizar obra de investigación científica, se requiere del laboratorio humano: una escuela primaria y un colegio de Segunda Enseñanza. Uno de los Institutos Normales y uno de los Colegios secundarios de la Capital, deberían estar adscritos a la Facultad. Cómo se puede realizar observaciones, ensayar métodos, comparar resultados si se carece de ese «laboratorio humano»? Hasta ahora, como dice el citado Profesor, la Facultad ha tenido que mendigar la concurrencia a unas cuantas clases de *observación*, de *demonstración* y de *ejercitación* en establecimientos que, hoy por hoy, le están completamente desvinculados, por más que deberían guardar estrecha conexión.

Creemos oportuno reproducir aquí los conceptos que ya emitimos en otra publicación. Dijimos allí: «La República del Ecuador es un país joven. Por lo mismo, para efectuar su reforma educativa, no tiene que luchar con los prejuicios ancestrales que constituyen un obstáculo en los países de vieja civilización. Debe, pues, afrontar de manera resuelta la reforma educativa que más convenga a nuestra idiosincracia, a nuestro medio, a nuestras necesidades ambientales.

Toda reforma si ha de ser eficaz y sólida, tiene que arrancar de la base. De ahí que hayamos de insistir en que es preciso revolucionar desde el kindergarten a la Universidad. En el preceptorado primario, de algunos años a esta parte, no faltan inquietudes reformistas. Y diríase que le mueve un noble empeño por sacar partido en favor de la escuela ecuatoriana de los postulados que preconiza la nueva educación. Acaso falta, sí, mayor empuje, un más vigoroso realismo, una más clara comprensión de las urgencias sociales del país, en esta hora.

La reforma de la escuela primaria precisa que se prolongue, que se acentúe, que se vigorice en el aula secundaria. Y que se culmine en la enseñanza superior. De otra suerte, la obra educativa quedaría trunca, si no obstaculizada en el importantísimo periodo de la adolescencia y de la juventud.

De ahí es que hallemos en todos los países que se preocupan de la orientación de las juventudes, una honda inquietud y un decidido fervor por la mejor preparación del profesorado secundario o normal. La exigencia en sus estudios es cada vez más acentuada y está basada en las adquisiciones de la ciencia pedagógica. Entre nosotros, ha solido considerarse la pedagogía buena tan sólo para labor de la escuela primaria. Por fortuna—y no podía ser de otro modo—, este profundo y nocivo error tiende a desaparecer: la Pedagogía habrá de irradiar en todos los dominios de la educación». (*Formación del profesorado de Enseñanza Secundaria*, LUIS F. TORRES.)

La designación del profesorado implica una inmensa responsabilidad. Así se explica que en todos los países serios se exijan títulos y diplomas especiales, que a su vez suponen estudios especializados.

La nueva Ley de Educación Superior ecuatoriana, en su Art. 15, ha venido a fijar los estudios superiores para el profesorado, que se ramifican en diversas especializaciones, de conformidad con las necesidades de la docencia en los Institutos Secundarios, cuyo bachillerato será también, en lo sucesivo, especializado.

LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

Ya hicimos referencia, siquiera brevemente, al espíritu que informa el nuevo Estatuto Universitario ecuatoriano, así como a los fines culturales que persigue y a los medios de alcanzarlos. Parece interesante ampliar estos mirajes y recordar algunas de las tendencias que caracterizan a la universidad de nuestros tiempos. Entonces cabría preguntar si la Universidad ecuatoriana se ajusta a las modalidades más salientes de la ciencia superior.

Una de las características de la Universidad contemporánea es la autonomía: autonomía en sus propósitos, autonomía en su funcionamiento; autonomía espiritual y autonomía económica. Refiriéndose a esta universidad decía el Profesor argentino, Ricardo Levene:—«Yo no hablo sino de la Universidad como entidad autónoma, foco encendido de la cultura superior, para resolver sus problemas propios, que son muchos, descuidados a veces para salir en busca de otros, de valor ideológico muy respetable, pero que se examinan en las cátedras respectivas y sobre los cuales la Universidad no puede pronunciarse como gobierno, por la razón legal de que no está en sus atribuciones y por la razón consustancial de que en su seno conviven los hombres de todas las ideas».

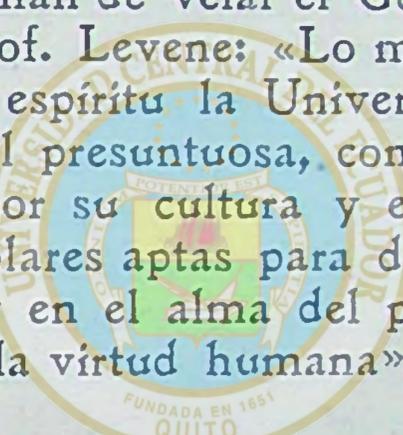
La Universidad ecuatoriana aspira, con razón, a alcanzar preeminencia, altura espiritual. Quiere encarnar, con justeza, el concepto clásico de *alma mater*, de *alma terra*, o de *alma sol* con que se expresaba el sentido de madre que sustenta y crea. No viene a ser, por lo mismo, la institución más elevada, más noble del país? Y junto a su sello de universalidad, que es el distintivo de la ciencia, no ha de elaborar, no ha de fomentar el sentimiento de nacionalidad? La ciencia al servicio de la patria; la patria al servicio de la ciencia; la patria y la ciencia al servicio de la humanidad. La Universidad ha de ser faro, norte de los destinos patrios: ha de «orientar como expresa la nueva Ley— la conciencia nacional». Creemos que este mismo pensamiento lo expresó bellamente el citado Prof. Lavene, cuando dice: «Hay un tesoro moral que la Universidad debe estudiar primero, labrar después: es el carácter nacional. No es un problema nuestro solamente; es el problema del mundo y diríamos mejor, lo es de la civilización contemporánea, por lo mismo que la humanidad ha entrado, con las conquistas de la técnica, a dominar las fuerzas de la naturaleza, sujetándolas a sus pies. Es necesario defender el espíritu, que es intensidad de vida interior, ante el avance de la civilización, que es bienestar y extensión de la vida material. El peso de la civilización descansa en las cualidades morales del pueblo que la soporta, es decir, en sus bases humanas: es apremiante formar con amor la reserva de los caracteres superiores, sensibles al bien, a la verdad, a la justicia».

En el concepto geográfico la América fue descubierta en el siglo XV; en el concepto espiritual América sigue descubriéndose y no podemos siquiera sospechar el cúmulo de riquezas mentales que atesora. Y para penetrar en la gran alma de América, cada país, cada Estado de nuestro Continente necesita descubrir y conocer su propia alma. Si

la del individuo es importante, no lo ha de ser la caracterología de cada Nación? Al Ecuador no lo conocen, o lo conocen mal. Debemos comenzar por conocernos a nosotros mismos para luego darnos a conocer a los demás. Acaso nos esperan bellas revelaciones ante nuestros propios ojos y los ojos de los demás. Y en las altas instituciones de cultura es donde se ha de elaborar ese conocimiento y de donde ha de irradiar hacia otras latitudes.

Y para captar las esencias del alma ecuatoriana, la Universidad necesita ensanchar su acción, difundirse, diluirse casi en el alma popular, en el alma nacional. Por lo mismo, ninguna clase social le debe ser extraña, y el aula universitaria ha de ser como una antena —antena universal— que ha de recoger las vibraciones del alma colectiva. Más que enseñar, los catedráticos tenemos que aprender, tenemos que recoger las ideas que nos circundan, tenemos que registrar las inquietudes nacionales. No diríamos que la Universidad ha de ser el gran crisol en el cual ha de fundirse el metal purísimo de los ideales?

Por lo mismo, la Universidad ecuatoriana ha de velar por su prestigio, ha de trabajar por su progreso. Y por su progreso y su prestigio han de trabajar y han de velar el Gobierno y el país entero. Y aquí una cita final del Prof. Levene: «Lo mismo cuidando sus intereses económicos como su espíritu la Universidad le devolverá a la Nación, no una clase doctoral presuntuosa, con la pompa de su sabiduría teórica, sino luchadores por su cultura y elevación del nivel moral de la vida, las figuras ejemplares aptas para descubrir en la naturaleza sus riquezas y sus secretos y en el alma del pueblo, entre la greda de las pasiones, el oro puro de la virtud humana».


 ÁREA HISTÓRICA
 EVOLUCIÓN UNIVERSITARIA EN FRANCIA

La Universidad de París, fundada en 1200, fue considerada en la Edad Media como la metrópoli de la ciencia de Occidente y las demás universidades que se establecieron en Europa tomaron como modelo a la de París, con las cuatro clásicas facultades: *teología, derecho, medicina y artes liberales*.

Las Universidades francesas han sido sin duda las más antiguas del mundo; pero talvez también las que con mayores dificultades han tropezado en el camino de su evolución. Habían brillado en la Edad Media; mas, desde el siglo XV comienzan a languidecer y a colocarse, por decirlo así, casi fuera del movimiento científico. Fuera de las universidades o, mejor, contra las universidades, se fundan, en 1530, el Colegio Real, actual Colegio de Francia, y en el siglo XVIII, el Jardín del Rey, actual Museo de historia natural.

A fines del siglo XVIII, las Universidades de Francia se hallaban en plena decadencia, hasta que fueron abolidas por las asambleas revolucionarias que aun llegaron a suprimir el nombre de «universidades». Y no porque la Revolución fuese hostil a la enseñanza superior, ni a la investigación científica, sino por cuanto las universidades se habían convertido en corporaciones, en organismos autónomos que vivían al margen de los intereses nacionales.

Por el contrario, la *Revolución*, que hubo nacido de la *Enciclopedia*, vio en la enseñanza superior un organismo que abarcaba el conjunto de todas las ciencias y sus aplicaciones, ciencias, artes, letras, técnicas que debían considerarse no como disciplinas especiales o separadas en casilleros, sino juntadas en la gran unidad de la ciencia. Y así se originó el nuevo y verdadero sentido de la *universidad*. Desde luego, la *Revolución* no contó ni con el tiempo, ni con los medios necesarios para la realización de su pensamiento reformador.

A comienzos del siglo XIX, Napoleón I reorganiza el sistema universitario, resucitando las antiguas facultades: facultad de derecho, facultad de medicina, facultad de ciencias y facultad de letras. Y se establecieron los tres grados característicos de la enseñanza superior; el *bachillerato*, concedido previo examen por las Facultades como término de la enseñanza secundaria; la *licenciatura* en derecho—que permitía el ejercicio de la abogacía— y la *licenciatura* en ciencias y en letras, que facultaba para ejercer la docencia secundaria; y el *doctorado* que consagraba el ejercicio de la medicina. El Estado debía ejercer control sobre la concesión y ejercicio de estos grados.

Al fin del segundo Imperio, el célebre filólogo e historiador, Víctor Duruy, convencido de los grandes vacíos que presentaba la enseñanza superior y preocupado de la urgencia de fomentar el cultivo de las ciencias, que no habían sido consideradas dentro de las disciplinas clásicas, creó en el Gobierno de Napoleón III, y en su carácter de Ministro de Instrucción Pública, la Escuela Práctica de Estudios Superiores. Como todo programa, dijo estas palabras: TRABAJAD COMO OS PLAZCA. Y esta fundación ha sido considerada como el fundamento de la reconstrucción y de la unidad espiritual de la universidad francesa.

Después de 1870, con la tercera República, comienza una nueva era que gracias a la clara visión y a la tenacidad de Luis Liar, había de concretarse en la Ley Fundamental del 10 de Julio de 1896, que ha dado el espíritu que que informa a la universidad francesa de nuestros días.

En dicha Ley se habían previsto todas las medidas indispensables para la reforma: aumento de presupuestos y de personal, nuevas construcciones, personería de las Facultades, agrupación de éstas mediante la creación de un Consejo General de Facultades y autonomía financiera. Y por fin, a esta organización de la enseñanza superior se le restituyó el nombre de UNIVERSIDAD, que quedaba consagrado en la citada Ley de 1896.

Esta Ley, que implicaba reforma tan fundamental, aparece lacónica y modesta. Consta apenas de cuatro artículos. El primero dispone que «los cuerpos de facultades tomen el nombre de «universidad». El segundo se refiere a que el Consejo General de Facultades quedaba reconocido legalmente, con el nombre de Consejo de la Universidad, verdadero consejo de administración del nuevo organismo que debía tener vida propia y autonomía. En el artículo cuarto se dispone lo concerniente a los fondos universitarios provenientes del pago de derechos por los estudiantes y de la inversión conveniente en gastos de laboratorio, biblioteca, colecciones, creación de nuevas cátedras y en obras de interés para la vida universitaria.

Como se ve, por esta Ley de julio de 1896, la Universidad francesa adquiriría personalidad civil y autonomía económica, sello distintivo de las universidades de nuestros días. La ingerencia del Estado es muy limitada, sin perjuicio de señalar en su presupuesto las sumas necesarias para la docencia superior. Pero esas sumas y las que tuvieren otra procedencia, han de ser administradas libremente por las autoridades universitarias en todo cuanto diga relación con el fomento de la ciencia, su enseñanza y difusión.

LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO

Creemos importante precisar las relaciones entre la Universidad y Estado. Y así lo vamos a hacer al referirnos a la evolución de la Universidad en Francia.

Puesto que las universidades garantizan la preparación a las profesiones, su ejercicio es de orden público. En este sentido, el papel del Estado es preponderante. Pero, por otra parte, las Universidades francesas son completamente libres en cuanto a sus iniciativas y al ensanchamiento de su campo de acción.

Los grados profesionales—abogados, médicos, dentistas, etc.—, son reglamentados por el Estado, de una manera uniforme. Así, pues, se determinan los títulos necesarios para iniciar aquellos estudios, la duración de éstos, las materias de enseñanza, los programas y los reglamentos de exámenes. Es lógico que, si los grados profesionales se confieren bajo la responsabilidad del Estado, éste vigile su concesión y las prerrogativas de orden público que se adquiere con aquellos títulos.

Además de estos estudios que tienen, por decirlo así, un carácter oficial, las universidades gozan de libertad para establecer enseñanzas de índole especial y aún local. Y esta libertad es la que establece notables diferencias entre las universidades, según las diversas escuelas o cursos que hubieren organizado. Pero los títulos conferidos al término de los estudios están sujetos al control del Ministerio.

Consideradas las universidades como establecimientos de servicio público, su organización, su funcionamiento están determinados por leyes generales. Y dentro de esas leyes, se desarrollan las iniciativas individuales. El Ministro respectivo ejerce su acción por intermedio del Rector, nombrado por decreto ejecutivo. El Rector es, pues, de una parte agente del Ministerio, y de otra parte, administra la universidad en nombre del Consejo Universitario que preside.

El Estado paga, además, los sueldos del personal en su mayor parte e interviene en su designación. El presupuesto de cada universidad es acordado por el Consejo Universitario y sometido a la aprobación del Ministerio. Y las cuentas anuales son consideradas y aprobadas en la misma forma.

Tales los rasgos salientes de la evolución y estado actual de la universidad francesa, que ha servido de modelo para la organización de la enseñanza superior en muchos países, incluso de Latino-América.

EVOLUCIÓN UNIVERSITARIA EN ALEMANIA

El Profesor argentino Julio Castiñeiras, Rector de Universidad de la Plata, afirma que es en Alemania, con seguridad, donde tiene su origen el concepto de la universidad moderna, en absoluto independiente de universidad medioeval. Una ojeada del desarrollo de la universidad alemana vendría a aclarar este aserto.

La primera universidad auténticamente alemana, fundada en 1385, fue la de Heidelberg. Luego siguieron las de Colonia, Erfurt, Leipzig, etc. El Emperador y el Papa acordaron a las universidades privilegios especiales: autonomía corporativa, administración de los bienes universitarios, libertad en los gastos, jurisdicción sobre los miembros de la universidad, autorización para formular los planes de estudio y para la selección del personal docente.

En el siglo XVI se fundaron cosa de diecisiete nuevas universidades en territorio alemán. La lucha entre las confesiones religiosas favoreció el impulso de la enseñanza superior. Cada Estado soberano, por otra parte, hacía punto de honor contar con su propia universidad, por pequeño que fuera.

La Universidad de Halle, fundada en 1694, llamada por algunos Acrópolis del racionalismo, es la primera universidad moderna, desde el punto de vista de la libertad académica. Rompió con la enseñanza tradicional consistente en la explicación de textos; introdujo la investigación, el examen y la inducción, en vez de la mera deducción, y reconoció el libre razonamiento. Bajo la influencia de estas ideas se fundan los primeros institutos, las primeras clínicas y laboratorios y hacen de la universidad un centro de investigaciones científicas.

En 1789, bajo el reinado de Federico el Grande, el espíritu liberal universitario llegó a su apogeo y fue impulsado fuertemente el movimiento racionalista que se conoce con el nombre de *Aufklärung*, «época de las luces». Y con la libertad científica nació la libertad política, la libertad de industria y comercio, la libertad de pensamiento y de prensa, la libertad de enseñar y aprender, es decir, la libertad académica.

La Universidad de Berlin, fundada en 1809, ofrece nuevos caracteres que contrastan con la tradición universitaria alemana. Se inspira en la filosofía idealista de Schelling, Fichte, Schleiermacher. Al mundo ideal de la ciencia corresponde el organismo universitario, cuya finalidad esencial es la de asegurar, mediante la libertad académica, la unidad de la ciencia. Y conforme al pensamiento de Wilhelm von Humboldt, el papel principal de la universidad es la investigación científica. Por lo mismo, si el Estado no tiene la competencia necesaria para ello, ha de limitarse a procurar los medios materiales tendientes a ese fin. Y a pesar de la intervención del Estado, la libertad de enseñanza y de investigación estaba ampliamente garantizada.

Se hace indispensable aumentar el número de las disciplinas de enseñanza, ya por la evolución misma de la ciencia, ya por las nuevas y diferenciadas exigencias de la vida moderna. Y así, a comienzos del siglo XIX, se crean escuelas politécnicas, escuelas de agricultura, de veterinaria, forestales, de minas, de industrias, de comercio con el

fin de preparar especialistas en las diferentes carreras. A estas ramas, se añadirán en el presente siglo otros centros de enseñanza superior, como las llamadas Academias Pedagógicas para la formación del personal docente.

Entre las universidades y otros establecimientos de enseñanza superior se mantiene una colaboración estrecha con el fin de garantizar la distribución del trabajo científico; pero corresponde a la universidad conservar la unidad científica de ese trabajo.

El Estatuto prusiano de 1923, determina los fines de la universidad germana. Debe fomentar la ciencia mediante las investigaciones y la enseñanza. Debe preparar a la juventud para ingresar en las diversas carreras del Estado, así como en otras profesiones que reclaman una formación científica. En fin, la Universidad debe, como comunidad de profesores y estudiantes unidos por el espíritu de la verdad, cultivar el carácter moral de la juventud universitaria y adaptarla a los servicios del Estado y de la cultura, para alcanzar el bien de la nación entera.

LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO

En pocos países, como en Alemania, las relaciones entre el Estado y las instituciones educativas han sufrido mayores modificaciones, en los últimos años, desde el advenimiento del nacional socialismo. Examinémoslas en sus aspectos más salientes.

Hasta el triunfo del nazismo, la enseñanza superior estaba considerada como dependiente de los países y no del Reich, si bien es verdad que en virtud de la Constitución de Weimar, el Reich estableció los principios fundamentales de la enseñanza superior. En efecto, el derecho constitucional de Prusia reserva expresamente al Estado el establecimiento de universidades. Puede hablarse, pues, de un verdadero monopolio educacional del Estado que casi no ha contado excepciones.

La Universidad está considerada, en Alemania, como una empresa del Estado, aun en el caso de que no sea costeadada por el Estado. Así, las universidades creadas por los Municipios están sujetas a reglamentos oficiales. Y si gozan de derechos y privilegios son aquéllos que les confiere el Estado. Ciertamente que a las Facultades está reservado el derecho de formular sus estatutos; pero al Estado corresponde dar su aprobación.

Según esto, puede hablarse de la autonomía de la universidad alemana? Indudablemente en un sentido netamente espiritual, en el sentido de la autonomía de la ciencia que fue proclamada por la filosofía del idealismo alemán y reafirmada por la Constitución de Weimar, cuyo artículo 142 establece: «El arte, la ciencia y su enseñanza son libres. El Estado les acuerda estímulo y protección». La más alta expresión de la autonomía espiritual es sin duda la libertad de enseñanza, concedida a profesores y estudiantes.

Como la más segura garantía de su autonomía espiritual, considera la universidad alemana los derechos de promoción, de habilitación y de nombramiento de profesores. La creación de grados universitarios y la determinación de las condiciones de su obtención es un derecho exclusivo de las Facultades. Así, pues, la concesión de la *venia legendi*, el derecho de enseñar, es el privilegio característico de la autonomía universitaria alemana. Además del derecho de proponer los candidatos a las cátedras, la autonomía se manifiesta en la libertad de elaboración de los planes de estudio, en la selección de los métodos de enseñanza y en la preparación libre de programas de cursos y conferencias.

En el campo de lo administrativo, la autonomía de la universidad alemana es algo más que problemático. El Estado puede modificar a su arbitrio las condiciones de ingreso a las universidades. Hay casos, por ejemplo, en que el Estado autoriza la recepción de estudiantes seleccionados por medios distintos del bachillerato. El Estado, asimismo, resuelve lo concerniente a la exoneración del pago de derechos por concepto de matrícula o por concepto de grados. La administración de los institutos científicos, laboratorios, seminarios, colecciones y clínicas depende exclusivamente del Estado y corre a cargo de funcionarios nombrados por él. Igualmente la caja universitaria. Pero la prueba más palmaria de la intervención del Estado en la vida administrativa de la universidad puede verse en la presencia del representante del Ministerio, denominado Procurador y que tiene por misión, vigilar, a nombre del Estado, la administración de la universidad y todos los asuntos económicos que le conciernen.

Los órganos estatutarios de la administración universitaria —rectores, senado, decanos, facultades—, son al mismo tiempo órganos de la autonomía universitaria y órganos de la administración gubernativa. Y aun los mismos profesores son considerados como miembros de la corporación autónoma desde el punto de vista de su función científica, pero son al mismo tiempo funcionarios del Estado, toda vez que son designados por él.

Es claro que la universidad alemana posee personería jurídica, toda vez que puede aceptar legados, adquirir bienes y asumir obligaciones. Sin embargo, no le corresponde el derecho de administrar sus bienes, que tiene que hacerlo el representante del Ministerio, es decir, el procurador. Si el Estado proporciona los recursos financieros para la existencia de las universidades, el Estado retiene el derecho de disponer de ellos, de controlarlos, de administrarlos. Y mientras mayores contribuciones da éste para la investigación científica y para el sostenimiento de institutos, escuelas, laboratorios y clínicas, mayor suele ser la preponderancia del Estado en las universidades.

El régimen nacional socialista ha suprimido las últimas manifestaciones de autonomía administrativa de la universidad alemana. Si la ciencia cultivada por sí misma ha perdido su razón de ser dentro de un régimen totalitario, en el cual todo debe servir al interés del Estado, es evidente que aun la autonomía espiritual está llamada a desaparecer. Así se colige, cuando menos, de las últimas disposiciones legales. Y el decreto ministerial de 1.º de abril de 1935, que tiende a

simplificar la organización universitaria, lo confirma. Citemos algunas de sus disposiciones, que imprimen un espíritu totalitario en la vida universitaria alemana.

La escuela superior se divide en la unión de los profesores y en la unión de los estudiantes. El cuerpo de profesores está formado por el personal enseñante de la universidad y por el cuerpo de asistentes. El cuerpo de estudiantes está constituido por los estudiantes matriculados en la universidad, de origen y de lengua alemana, sin distinción de nacionalidad. El *Führer* de la universidad es el rector, quien depende directamente del Ministerio de Instrucción Pública del Reich ante el cual es el responsable. El jefe de la unión de profesores es nombrado por el Ministro de Instrucción, previa consulta al rector y al *Führer* regional de la unión de profesores nacional socialistas. El jefe de la unión de estudiantes es nombrado por el Ministro de Instrucción, previa consulta al rector y al *Führer* regional de la unión de los estudiantes nacional socialistas. El vicerrector y los decanos son nombrados, a propuesta del rector, por el Ministro de Instrucción del Reich. El rector está asistido por el Senado, órgano consultivo. El Senado está compuesto de los jefes de la unión de profesores y de la unión de estudiantes, del vicerrector, de los decanos y de dos miembros de la unión de profesores escogidos por el rector, de los cuales uno es miembro de la unión de profesores nacional socialistas. Las Facultades garantizan la actividad científica. El decano dirige la Facultad y nombra su adjunto o subdecano. El comité de la Facultad asiste al Decano. Dicho comité está constituido por los profesores titulares. Todo asunto científico o relacionado con los estudios es de incumbencia del Decano. Los asuntos concernientes a la unión de profesores corresponden al jefe de aquélla; los concernientes a los estudiantes corresponden al jefe de la unión de estudiantes. La instancia siguiente corresponde al rector y la última instancia en todos los asuntos universitarios corresponde al Ministro.

Como se ve, la universidad alemana actual es el prototipo, en su organización y funcionamiento, del régimen integralista.

Pero, prescindiendo de los modos y de las formas que en cada país les dan la orientación política y los fines estatales, cabe hablar de la función esencial de la universidad contemporánea, en un sentido amplio y general. Y a este respecto, el Profesor C. H. Becker —a quien nos fue dado conocer y tratar en Niza, en agosto de 1932—, en uno de sus más importantes libros, se expresa así:

«Cuando hablamos de la universidad no nos referimos a una universidad determinada, ni al desarrollo de las lecciones, ni a los seminarios, clínicas o laboratorios, ni a los profesores o estudiantes, ni a su carácter integral o diferencial, ni a las ventajas e inconvenientes que señala la crítica. Para nosotros existe, clara y distintamente, una imagen ideal, una especie de Santuario del Graal de la ciencia pura. Sus caballeros hacen un servicio sagrado, enviados desde el santuario a todas partes, viajan y escudriñan el mundo, cada uno a su manera, cada uno según su método, sus medios y sus fuerzas; pero todos unidos por su deber frente al Graal, que representa la unidad espiritual, en lo que respecta a la intención y al fin. Este castillo del Graal para la ciencia

y el pensamiento puros, no es una logia para hermanos o una casa para determinadas profesiones: es un santuario para el pueblo alemán. Su característica, que es la investigación desinteresada, orientada hacia el conocimiento puro, es, también, la causa principal de que la Universidad, al responder a este postulado ideológico fundamental, mantenga en la conciencia de la nación una posición respetada e incomparable».

HACIA LA UNIVERSIDAD INDOAMERICANA

Hemos visto los grandes tipos de universidades europeas, en el pasado y en el presente. Su origen, su evolución, sus luchas, sus períodos de esplendor y de decadencia. Hemos visto cómo las nuevas exigencias sociales y políticas piden cambio de rumbos universitarios. Y si el Estado penetra en ellas, ellas tratan de mantener su independencia, su espíritu. Porque el espíritu humano no puede respirar sino por los poros de la libertad. Y la ciencia, si ha de ser tal, ha de ser esencialmente libre y fundamentalmente universal y humana.

Puede hablarse de la Universidad Indoamericana? Como institución existente o como aspiración del futuro? El porvenir de nuestros pueblos no ha de estar, en efecto, ligado, en cuanto a las adquisiciones científicas, al dominio de la técnica y a las realizaciones democráticas, no ha de estar ligado, con los más estrechos vínculos, a la estructura, al funcionamiento y a los fines de la Universidad?

Qué ha representado la Universidad en nuestra América? Durante la Colonia fue — como durante el medioevo en Occidente — el refugio de las ciencias, de las artes en cuanto expresaban el sentimiento religioso y los fines de la Iglesia. Es cierto que las colonias hispano-americanas contaron, casi desde su fundación, con centros de carácter universitario. A mediados del siglo XVI, ya México y Lima podían enorgullecerse de ellos. En 1562, en Colombia se fundaba el Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario, con las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Filosofía y Letras. A comienzos del siglo XVII, la Argentina contaba con la Universidad de Córdoba, erigida por bula de Gregorio XV de 1628. En el siglo XVIII, 1748, se inauguraba en Santiago de Chile la Universidad de San Felipe, de la que vinieron a depender en lo sucesivo la enseñanza secundaria y superior, que habían estado bajo la tuición del Seminario Conciliar. Y por lo que respecta al Ecuador, la evolución fue más lenta, desde la escuela primaria a la enseñanza superior. Veinte años después de fundada la ciudad de Quito — fundación que se efectuó el 28 de agosto de 1534 —, los religiosos franciscanos establecieron una escuela primaria — que se cree fue la primera de América cronológicamente —, con el nombre de *Colegio de San Andrés*. Los jesuitas ejercieron el monopolio de la enseñanza secundaria colonial por medio del Seminario de San Luis. A principios del siglo XVIII, los dominicanos fundaron el *Convictorio de San Fernando*, que rivalizó fuertemente con el anterior. Posteriormente, del Seminario de San Luis surgió la *Universidad de San Gregorio*, y del Colegio de San Fernando, la *Universidad de Santo Tomás*. Y por

fin, los frailes agustinos sostuvieron la *Universidad de San Fulgencio*, de menor brillo que las anteriores.

El sello de las universidades coloniales era esencialmente eclesiástico. Se llamaban «universidades pontificias» y su finalidad primordial era la preparación para la carrera del sacerdocio, razón por la cual se hallaban a cargo de las órdenes religiosas. Pero el medio evolucionaba, las aspiraciones de las diferentes clases sociales se ampliaban y estaban muy lejos de encontrar su satisfacción dentro del limitado círculo de la ciencia conventual. Los Cabildos, el Estado tenían que intervenir en la fundación de centros superiores que respondieran a las exigencias de los nuevos tiempos. Y así, frente a las «universidades pontificias» se levantan las «universidades reales», instituciones del Estado, que diríamos ahora. Para apreciar mejor esta transformación universitaria, sus antecedentes y sus resultados, cedamos la palabra al distinguido Profesor chileno Luis Galdames que en su libro «La Universidad Autónoma», 1935, analiza con tanto acierto estos tópicos.

«A fines del siglo XVIII —escribe Galdames— asistimos al pleno desenvolvimiento de las universidades reales en América. Es un período de expansión en todo el mundo de Occidente. Son los tiempos del enciclopedismo. En España misma los espíritus se sacuden y renuevan, bajo el impulso de los Jovellanos y los Campomanes. A las Colonias llegan los ecos de aquella inquietud, como repercutiendo a la sordina; pero llegan. Sin embargo, las universidades no oyen ninguna de las instancias exteriores; parecen, además, con la vista vendada delante del horizonte enrojecido por la revolución de la Francia y la Europa; y se cierran a piedra y lodo contra cualquiera penetración científica y contra cualquier estímulo social. Su grandeza está justamente en el aislamiento; y hasta se diría que su poder se funda en la conservación de las tradiciones medievales. Miran más al pasado que al presente y no les preocupa el porvenir. Todas se parecen, en su organización, en el contenido de sus estudios, en sus finalidades éticas: hay entre todas cierto aire de familia que permite pasar de ésta a aquélla sin desambiantarse. La enseñanza se imparte y concreta en latín; la teología es la disciplina central; Santo Tomás preside las aulas. Sigue en importancia la Filosofía, la escolástica de Duns Escoto y otros doctores medievales. No le van en zaga los sagrados cánones. Y de letras, sólo se saben las latinas; nada de español ni de moderno. Y del Derecho, sólo se aprenden las *Institutas* de Justiniano, siglo VI de la era cristiana. Apenas si en el aula asoma el Derecho español con las *Siete Partidas*, Siglo XIII. Una cátedra o dos de Medicina, que poquísimo cursan, porque al médico se lo confunde con los sangradores. En fin, una cátedra o dos de matemáticas, que cursan menos, casi nadie, porque al agrimensor se le valoriza a parejas con el alarife. Y paremos de contar. Pero la Universidad es llamada «el alcázar de la ciencia y la fe». No se pone en duda su eminente rango. Es también un baluarte del gobierno real. Ella proclama y sostiene el origen divino del poder monárquico. Maestros y discípulos juran reconocer la purísima concepción de la Virgen y guardar fidelidad al Rey en el nombre de Dios. Lo demás viene por añadidura: los títulos de bachi-

ller, licenciado y doctor. Estos títulos se dan principalmente, casi únicamente, en Teología, en Derecho y en Sagrados Cánones.

Los maestros son sacerdotes en su totalidad. Apenas si en alguna parte existe el profesor civil. La profesión docente se cubre con el hábito talar y es inseparable de él. Así las universidades parecen como una extensión cultural de la Iglesia; y el magisterio, como una función propia de la vida monástica. De estos hechos fluyen largas consecuencias; tan largas que aun gravitan sobre la sociedad. No obstante el espíritu de sumisión, de conformidad y de mansedumbre que el claustro universitario derrama, con el advenimiento casi del siglo XIX, viene la revolución que concluye por independizar las colonias. Es un ciclo heroico de quince años, durante el cual las universidades se eclipsan cuando no desaparecen. La revolución se ha hecho a espaldas de ellas; en el fondo, a pesar de ellas y contra ellas. Los maestros la han execrado y combatido: han sido lógicos y consecuentes. Si alguno ha descarrado, es porque de todo hay en la viña del Señor. Doctores y bachilleres han asumido, por lo general, la misma actitud y su lealtad no admite reproches. Otros, sin embargo, se han plegado al movimiento, en fuerza de una inspiración más viril y poderosa que la escueta cultura; son los renegados de las aulas y los estadistas del día, aunque no siempre los estadistas de mañana, cuando la reacción ponga el cetro en manos de sus contendores, los condiscípulos fieles a la educación tradicional. Pero, desde cualquier ángulo que se mire, Universidad y Revolución han llegado a ser antitéticas y recíprocamente se excluyen.

Los tiempos de la calma y de la reflexión se aproximan; es menester dar forma orgánica a la revolución que ha triunfado y hecho de las viejas Colonias un vivero de flamantes Repúblicas. Tienden a imponerse, —y es forzoso que se impongan— una nueva ideología y una nueva orientación en lo económico, en lo social, en lo político; pero no hay pueblo culto, ni siquiera consciente, para cimiento de la democracia a que con inquebrantable decisión adhiere el grupo director de los nuevos Estados. Tampoco hay una clase preparada para gobernar, si bien se ha formado, por razón de la lucha, una clase capaz de mandar; lo que no es lo mismo, pero se parece. Si a pesar de la cultura universitaria han surgido de entre los suyos algunos hombres de acción, no se ha dejado ver sino uno que otro de mentalidad ponderada. Por otra parte, la agitación tumultuaria ha desagregado, pero no modificado sensiblemente a la sociedad. La economía, eso sí, ha recibido fuerte impulso, al amparo de la liberación de comercio. El trastorno mayor, sin embargo, es en lo político. Se repiten los tanteos de códigos orgánicos; y los tanteos fracasan. El orden, que es un instinto de la vitalidad colectiva, requiere un poder que lo sostenga y lo afiance; y como recurso inmediato, se acude a la espada; de este modo se va de tumbo en tumbo, hasta disolver la democracia en la anarquía; y en vez de gobernantes se exalta a mandones, no siempre meritorios, ni bien escogidos».

Tal es la síntesis que hace el Prof. Galdames de la historia del primer período en el desarrollo de las Repúblicas hispanoamericanas,

más largo y más penoso en unas que en otras, según las circunstancias, los climas y los hombres.

Por lo que respecta a la República del Ecuador, el cuadro de la enseñanza superior en los primeros siglos de la Colonia es bastante descolorido, si se prescinde de las disquisiciones teológicas y de algunos empeños literarios, de influencia conceptista o culteranista. Sin embargo, hay hechos y hombres que vienen a dar colorido en el campo borroso de la cultura y de la ciencia de aquellos tiempos. Y bien vale la pena de anotarlos. En las postrimerías del siglo XVIII, se funda en Quito la *Sociedad Patriótica de Amigos del País*, de cuyo seno había de destacarse la figura de su Secretario, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, indígena de nobles rebeldías y de visión libertaria. Esa Sociedad había de impulsar, de acuerdo con sus estatutos, la agricultura, las ciencias y artes útiles, la industria y el comercio y la política y las buenas letras. Y de allí había de surgir el primer periódico ecuatoriano, «Primitias de la Cultura de Quito», estigmatizador del atraso y tiranía coloniales y precursor de la emancipación americana. Y Espejo era su fundador y redactor.

Y luego, cabe anotar en el Ecuador colonial la visita, al término de dicho siglo, de *Francisco José de Caldas*, sabio naturalista colombiano que estudió la flora de los Andes ecuatorianos y realizó mediciones astronómicas, y del hombre de ciencia alemán, *Alejandro de Humboldt*, que en 1802 llegó a Quito, recorrió todo el país, subió a las altas cumbres andinas, como el Chimborazo, estudió la arqueología del país y contribuyó al progreso de la ciencia.

Y la expedición de los Académicos Franceses, que llegaron a Quito en 1736, dio magníficos resultados en el sentido de llamar la atención del mundo científico hacia el Ecuador y de despertar en sus habitantes, por lo menos entre los más ilustrados, inquietudes en favor del cultivo de las ciencias. De ahí que *Luis Godin*, *Pedro Bouger* y *Carlos de La Condamine* no solamente cumplieron la misión de la Academia de Ciencias de París al medir un arco de meridiano en el hemisferio sur, sino que, en nuestro concepto, pusieron las bases del cultivo de las ciencias exactas que años más tarde habían de cultivarse en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de la Capital del Ecuador. Y queremos ratificar este pensamiento, con la apreciación del escritor nacional, Isaac J. Barrera, quien por su parte afirma: «Los hombres cultos propagan ideas y conocimientos, sin proponerse; ejercen un contagio benéfico; despiertan un afán de emulación o por lo menos de imitación. Fue sobre todo preponderante y beneficiosa en alto grado la labor de propaganda de los Académicos franceses. Hombres de valer científico e intelectual, como Bouguer y La Condamine, quienes estuvieron en perpetua comunicación con todas las clases sociales, dejaron la huella de su cultura, de manera indeleble». (*Isaac J. Barrera, Literatura Ecuatoriana*).

Y advienen los tiempos de la lucha emancipadora durante la cual se silencian las actividades de cultura. La vida claustral, eminentemente conservadora, quisiera oponerse a la Revolución arrolladora que se ha preparado en la conciencia de los mejores hijos de la Colonia y

que ha de definirse no ya en los torneos escolásticos, sino en los campos de batalla.

Triunfante la causa de la libertad, precisaban hombres capacitados para organizar las nuevas repúblicas. Y los estadistas y los hombres públicos, que colaborasen en la organización democrática, brillaban por su ausencia. Mal podían haberlos preparado las universidades coloniales. Y Bolívar y San Martín centellean y brillan; pero son luces aisladas, que se imponen en la sombra. Por eso, desaparecidos ellos, astros de primera magnitud, el caos, el desconcierto, la anarquía se apoderan de los pueblos nacientes. Y la misma libertad zozobra y la democracia va de tumbo en tumbo, arrollada por el caciquismo y sofocada por el caudillismo audaz y desenvuelto. Y la espada tuvo muchas veces un papel preponderante y salvador, porque de los claustros universitarios no podían salir las voces orientadoras y definitivas.

El Profesor Galdames, en fino análisis, de esta situación expresa: Nuestras repúblicas nacientes contaron, entre los doctores coloniales, algunos dialécticos o ideólogos, pero apenas sí uno que otro estadista. Sus gobernantes de más recio cuño, por lo general no fueron doctores, si bien de éstos se hubo de echar mano para cubrir los cuadros de la judicatura y de la burocracia. Como quiera que fuese, en el desgobierno y la anarquía de aquella iniciación republicana, grave culpa afectó a los antiguos claustros universitarios, por su apartamiento de la realidad ambiente y de la cultura moderna. Nacieron vetustos; así se quedaron, y así perecieron, en la gracia de su misma vetustez. La minoría dirigente de la emancipación y la república comprendió con rara intuición ese hecho y desde el principio de la era revolucionaria echó las bases de colegios e institutos propios, en reemplazo de aquellas ruinosas casas docentes, para difundir una cultura más en armonía con la época y asentar sobre ella misma el credo político que se acababa de imponer. Se estaba en el siglo de las luces. Y a nuevos tiempos, nuevos hombres. Sin embargo, de una parte las turbulencias intestinas y de otra, la escasez o la falta absoluta de magisterio idóneo, no permitieron variar sino muy lentamente la fisonomía de la enseñanza media, primero, y de la enseñanza superior, después. Sólo en la segunda mitad del siglo XIX puede decirse que comenzó, sin intermitencias, una regular vida universitaria en algunas, no en todas, las repúblicas de Latino-América».

Al fundarse la Universidad nacional de Chile, en 1834, don Andrés Bello, su primer Rector, señaló la misión espiritual y directiva, civilizadora y nacional que estaba llamada a desempeñar la Universidad de Hispanoamérica. Y desde ya, Bello reclamaba la formación de una generación de maestros que pudieran hacer frente a los reclamos de cultura de la nueva generación republicana. Estas fueron sus palabras en su célebre discurso:

«La generalización de la enseñanza requiere gran número de maestros, competentemente instruidos, y las aptitudes de éstos sus últimos distribuidores, son, ellas mismas, emanaciones más o menos distantes de los grandes depósitos científicos y literarios. Los buenos maestros, los buenos libros, los buenos métodos, la buena dirección de la enseñanza, son necesariamente la obra de una cultura intelectual muy

adelantada. La instrucción literaria y científica es la fuente de donde la instrucción elemental se nutre y se vivifica; a la manera que en una sociedad bien organizada la riqueza de una clase más favorecida de la fortuna es el manantial de donde deriva la subsistencia de las clases trabajadoras, el bienestar del pueblo».

Bello, hombre de su tiempo, enunció las bases educacionales con gran profundidad. Solamente que las enunció en un orden que nosotros, hombres de nuestro tiempo, tendríamos que invertirlo, de acuerdo con el publicista chileno, José Victorino Lastarria. La cultura de las masas populares debe ir escalonándose hasta llegar a la cultura universitaria, en la proporción más elevada que se pueda, y el trabajo de las masas ha de considerarse como fundamento de las grandes fortunas. Por eso, un pueblo no puede ser rico, si la riqueza reside únicamente en pocas manos de las clases adineradas, pues la riqueza ha de estar circulante en forma de trabajo y bienestar de la gran colectividad. Y precisamente las grandes fortunas son la causa inmediata de la grande miseria. Para combatirla, hay que trocar la riqueza congelada en capital trabajo, único salvador y reproductivo. Y para llegar a la alta cultura, hay que poner fundamentos sólidos en la instrucción popular y primaria.

Van cumpliendo las universidades hispanoamericanas su cometido, en armonía con los nuevos tiempos? Hay un pensamiento uniforme, una línea directriz? Los centros escolásticos de la Colonia se han convertido en institutos eminentemente científicos? Se ha armonizado acaso la ciencia con la técnica? El fenómeno de la Universidad en Chile es análogo al nuestro. Y por eso hemos de apelar a una última cita del Prof. Galdames:

«Durante el transcurso de un cuarto de siglo, la tendencia profesionalista predominó en Chile, casi sin contrapeso. Ningún estudio que no tuviese una aplicación más o menos inmediata y definida era digno de incluirse en la enseñanza. El aprendizaje científico se subordinó por completo a la finalidad técnica. Pero la penetración de las influencias exteriores fue haciendo surgir otro criterio más comprensivo de las labores universitarias, a medida que las escuelas aumentaban, tanto en número como en alumnado, y que la dotación de sus gabinetes y laboratorios se renovaba. El afán de perfeccionamiento no se detuvo; y desde los primeros años de este siglo tendió decididamente a desplazar de su preponderancia al profesionalismo, para dar más espacio a las ciencias puras, a la investigación desinteresada, a las bellas artes y a las letras. Influjos exteriores, de una parte y la contemplación del problema social interno, de otra, concurrieron a provocar la inquietud entre los elementos juveniles, a los cuales ya no satisfizo la limitación profesionalista de la Universidad. Era menester ir hacia otro tipo de cultura superior, más amplio, más elevado, más a tono con las preocupaciones sociales del momento; era menester humanizar la ciencia, poniéndola al servicio de toda la nación, y principalmente de sus clases más laboriosas; era menester, en suma, cambiar de rumbo, para que la institución y los profesionales mismos que ella formaba, alborasen otros horizontes» (Luis Galdames, *La Universidad Autónoma*, 1935).

En cuanto a los problemas educacionales, creemos que asistimos hoy, como nunca, a un período de interrogantes, muy serias y muy urgentes. El período de la Gran Guerra, cuyas consecuencias no cesamos de lamentar, no ha señalado otros rumbos a la humanidad? Y con respecto a nuestra América, no vislumbramos ya cuál ha de ser el derrotero en la vida de los hombres y de los Estados? No estamos acaso en plena crisis de civilización? Los progresos materiales no han sobrepasado a la formación ética de los espíritus? Y la América nuestra no es el gran laboratorio en el que se han de realizar experimentos extraordinarios, que han de sacar acaso a los pueblos del estado pasional y caótico en el que hoy se debaten? Qué es lo que falta para que podamos realizar, de consuno, ese magnífico ensayo de fusión de culturas, de razas y de almas? Sin duda la respuesta se la ha dado el ilustre Prof. Levene, ya antes citado.

«Entre los defectos de nuestra cultura aparecen patentes la ausencia de un plan general y organizador, el carácter endeble del aparato educacional en virtud de que no existe el profesorado dedicado exclusivamente a la enseñanza, y como dijo Karl Vossler en *La Vida espiritual en Sudamérica*, la política es la madre de todos los abusos por la inestabilidad de los espíritus. Nos podrían atacar, ha agregado, la pseudo especulación pura y la pseudo universalidad del saber. El saber a medias es verbalista, fruto magro de la improvisación y el exhibicionismo. Debemos estar advertidos de estas amenazas contra la inteligencia ibero-americana para extirpar de raíz sus gérmenes —tarea fácil en pueblos pujantes espiritualmente como son los nuestros— pues sería horrible que cayéramos involuntariamente en la simulación de la ciencia y en la farsa del enciclopedismo».

«Entre las virtudes de nuestra cultura figura en primer lugar un afán incesante de elevación del pueblo mismo, su impulsión optimista, la influencia estimulante y regional del paisaje, la existencia de un sector intelectual extenso en toda América, clase de escritores, profesores, periodistas, artistas, hombres de ciencia, la milicia de la cultura prestigiada por su conducta y por la labor que despliega en favor de la sociedad, sin distinción de planos, con clara conciencia de sus deberes» (*Ricardo Levene*, Conferencia en la Universidad de Río de Janeiro, 1936).

Conviene, pues, que nos desembaracemos de los defectos de pueblos pasionales, en el sentido de la pasión personalista, de la pasión política que nos impide tomar, en la construcción de nuestra cultura, una actitud seria y definida. Pues la pasión es maravillosa y fecundante puesta al servicio de las grandes causas.

Los intelectuales, los hombres superiores de nuestro Continente tienen la obligación de ahondar en nuestros problemas, de auscultar nuestra realidad para dar con la nota que ha de superarnos, que ha de elevarnos en el concierto de las grandes culturas. «Síntesis de acción y pensamiento, con alta inspiración moral, tal debe ser el lema del creador o expositor de valores intelectuales de América» (Frase de Levene).

Las Universidades de América, para realizar la gran obra de armonía espiritual, necesitan conocerse y estrechar vínculos. Hoy por hoy, hay un mutuo y casi sistemático desconocimiento en cuanto a

afanes, actividades y empeños de cultura. Las experiencias científicas realizadas en los claustros universitarios de un Estado son generalmente ignoradas por los otros Estados del mismo Continente. Y se pierde un trabajo precioso que, conocido y aprovechado por los demás, ahorraría ingentes y estériles esfuerzos.

Tiempo es ya de que vayamos hacia la Universidad Indoamericana. Las afinidades de raza, la comunidad de origen, la identidad de idioma y la analogía de aspiraciones son grandes medios para que realicemos grandes finalidades. Esporádicamente estudiantes o profesores de países hispanoamericanos han pasado por las Universidades ecuatorianas. Y ocasionalmente profesores o estudiantes ecuatorianos se han encontrado en otras universidades del Continente. Ideal, pues, que en uno y otro caso se sientan como en casa propia y pueden departir sobre problemas comunes en nobles anhelos de fraternidad. Deben multiplicarse los medios de compenetración y confraternidad. Los Cursos de Verano, al estilo de los que viene organizando Chile, han de ser medio excelente de acercamiento espiritual entre nuestros pueblos. Esta es como una suerte de nueva diplomacia del intelecto y del espíritu. De la que hay derecho a esperar grandes resultados. Los Gobiernos tienen que realizar esfuerzos por auspiciarla, por fomentarla. Lo contrario sería no saber comprender los llamados imperativos de esta hora espiritual que vive el Continente. Juntos tenemos de ir hacia las grandes conquistas, y las conquistas de nuestros días son conquistas de cultura y de civilización. No es que vayamos a enfrentar los problemas y las inquietudes nuestras a las inquietudes y problemas de Europa. Nuestros problemas son propios, son exclusivos y hemos de resolverlos con criterio y con recursos propios. Y aquí unas palabras más de Levene, que corroboran nuestro anhelo:

«Las Universidades de América, órganos de la cultura científica, general y profesional, son elaboraciones espontáneas, reclamadas por la sociedad y su tiempo. Hay una experiencia universitaria genuinamente nuestra. América es tierra de profesores y de estudiantes, extensión en que se difunde la enseñanza en virtud de su carácter gratuito, con el fin de realizar una misión, manejar y modelar esa inmensa masa de acuerdo con el ideal nacional. En la escuela, en el colegio, en la Universidad sobre todo, se atesoran y se depuran acendradamente las fuerzas transformadoras de la sociedad americana para la absorción de los elementos exteriores de la inmigración y para la cohesión moral de las distintas partes del organismo nacional. La política de absorción y cohesión, la realizarán más eficazmente las universidades en la medida que sus estudios profesionales sean más estrictos, la extensión universitaria más regular y más intensa la investigación científica, con el fin de ahondar en el estudio de los propios problemas de América».

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES

Después de enfocada nuestra visión hacia América, hemos de enfocarla también hacia el mundo, con un miraje universal. Las Universidades contemporáneas, lo mismo que los Estados, no pueden vivir

en el aislamiento, ni en el replegamiento de sí mismas. Los grandes problemas de cultura y de ciencia que les toca estudiar y resolver suponen la cooperación universitaria con criterio internacional. Las inquietudes y preocupaciones de la ciencia contemporánea, cada día más exigente y más compleja, tienen que ser afrontadas en común por los más elevados centros de cultura.

Los problemas universitarios en el Ecuador, a la par que en varios países del Continente, han pasado por períodos de honda crisis, como consecuencia de las agitaciones políticas que a veces suelen repercutir tan siniestramente en los dominios de la educación. Por fortuna, pasados esos períodos de prueba a los que suele ser sometida la juventud, ésta reacciona con nuevas fuerzas y con más frescas energías y se muestra más resuelta y dispuesta al cumplimiento de su altísima misión espiritual y social. En estos mismos instantes, la juventud universitaria ecuatoriana se muestra idealista y entusiasta y en sus anhelos hay magníficas promesas de acción. Por lo mismo parece oportuno hablarle de las cuestiones de la enseñanza superior, desde el punto de vista de la cooperación internacional.

Estos problemas de la educación superior, con las nuevas fases que presentan en nuestros días, son materia de preocupación de los diferentes países de Europa y de América, como puede apreciarse por las publicaciones del Instituto de Cooperación Intelectual de París y en una de cuyas últimas asambleas se ha tratado de asuntos de capital importancia para la vida y acción de las Universidades.

En efecto, el delegado de Estados Unidos ha planteado el problema relativo al papel de la Universidad en el mundo contemporáneo y acerca del equilibrio que conviene establecer entre la investigación puramente científica y desinteresada y las ciencias de aplicación. Ha sido igualmente materia de análisis la organización que debería darse a las universidades; pues habría que buscar la forma y los medios adecuados para conseguir que los centros superiores de enseñanza abandonen la organización medioeval y se adapten las diferentes Facultades a las necesidades científicas, intelectuales y sociales de los tiempos actuales, estableciendo vínculos más estrechos entre ellas para el mejor éxito en la función especializadora.

El delegado de Suiza, por su parte, ha sostenido que el culto a la verdad y a la libertad científica debería considerarse como un principio común, así en el terreno de la enseñanza técnica superior, como en el de la enseñanza clásica. No debería, pues, existir antagonismo ni tensión entre el humanismo clásico y el nuevo humanismo científico, aunque tampoco debiera haber fusión.

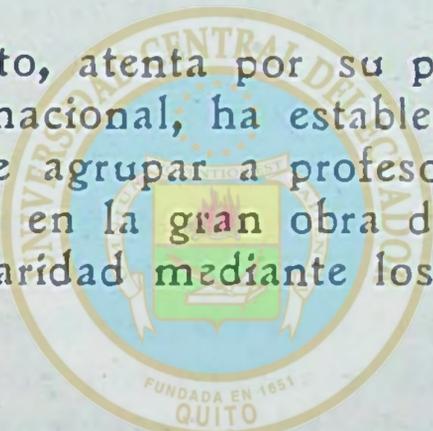
La Asamblea se ha pronunciado en el sentido de que para la selección de los catedráticos universitarios no deben tomarse en cuenta únicamente los conocimientos científicos, sino también las cualidades como educadores. Se recomienda que los futuros catedráticos pasen por un período provisorio, en tanto puedan apreciarse esas cualidades éticas. Se ha estudiado asimismo el punto concerniente a la selección de los alumnos que quieren seguir la enseñanza superior. Para ello, convendría establecer cursos de iniciación o preparatorios, que permitirían el conocimiento de las aptitudes de los candidatos. Dichos cur-

Los podían funcionar dentro de las mismas universidades o como prolongación de la segunda enseñanza. Igualmente, se ha expresado el acuerdo respecto a que la enseñanza secundaria tiene finalidades propias que no han de ser necesariamente la de preparar aspirantes a las universidades.

En cuanto a los fines de la formación universitaria, el delegado de Inglaterra ha consignado que la Universidad debe tender no únicamente a proporcionar conocimientos generales o de especialización, sino también a la formación de hombres y de ciudadanos, iniciándoles en los grandes problemas políticos, sociales y espirituales que confronta el mundo de nuestros días. Y en todo momento, habrá de inculcarse en los estudiantes los principios de solidaridad y de acción común.

Para establecer y fomentar las relaciones universitarias de índole internacional se ha recomendado la creación, en los diversos países, de organismos destinados a coordinar y facilitar los intercambios universitarios, de estudiantes y profesores. Y como medio de acercamiento entre unos y otros, en las varias latitudes, se recomienda el conocimiento, lo más intenso posible, de los idiomas extranjeros, toda vez que el idioma es el mejor camino para penetrar en el alma de los hombres y de los pueblos.

La Universidad de Quito, atenta por su parte a estas preocupaciones de entendimiento internacional, ha establecido la *Sección de Cooperación Intelectual* que ha de agrupar a profesores, escritores, intelectuales deseosos de colaborar en la gran obra de acercamiento de los hombres y de unión y solidaridad mediante los vínculos de la paz y de la ciencia.



ÁREA HISTÓRICA
POLÍTICA Y EDUCACIÓN

Nunca ha de ser por demás discutido, por la importancia y seducción que entraña, el tema relativo a la política y a la enseñanza. Y si es verdad que entre nosotros, en diferentes épocas, se han planteado puntos de vista relacionados con esta cuestión, opinamos que aun se está muy lejos de haber dicho la última palabra en tan delicada e interesante materia.

Está fuera de duda la conexión estrecha que existe, en los Estados modernos, entre la política y la enseñanza. Tómese a la política como la ciencia del Estado, de sus funciones y de los actos que la integran, o tómese como la lucha por la conquista, la conservación y ensanchamiento del poder, al servicio de una causa, la verdad es que ninguna política puede renunciar a la aspiración de que sea abrevada en las fuentes mismas de la educación, desde los más tiernos años. En nuestros días estamos constatando cómo los gobiernos totalitarios, de extrema derecha o de extrema izquierda, hacen figurar, como primer punto de su programa, la renovación de la escuela sobre bases y orientaciones de carácter ideológico. Lo que es muy explicable si se piensa en el hecho de que el porvenir de un país ha de ser lo que sea su escuela.

No hay, pues, para qué empeñarse en negar verdades y hechos fundamentales en la ciencia y en la historia. Dentro del marco de la política se trataron, en la antigüedad, muchos de los principios de la pedagogía. De Platón procedió la vinculación de la política y la pedagogía. Herbert, por su parte, sienta la política y la pedagogía como dos ramas de la filosofía práctica. Y conforme a Schleiermacher, ambas ciencias aplicadas derivan de la ética. Y por fin Natorp ha creado un sistema pedagógico en el cual las esferas económica, política y pedagógica se hallan íntimamente enlazadas.

Tales antecedentes explican muy bien la preocupación constante que han tenido en toda época los hombres de gobierno por los problemas de la educación y sus empeños por enrumbarla de conformidad con determinada ideología, con la ideología dominante en un momento dado.

Y en cuanto a los partidos políticos, no hay uno solo que no dirija sus miradas, como condición de formación de conciencia partidaria y como garantía de éxito en los planos de la lucha, a la obra educativa que es preciso realizar desde la escuela. Y cuanto más amplias son las aspiraciones de un partido, tanto más vasto suele ser el programa de acción educativa que se traza. En este sentido, tiene razón Posada cuando se pregunta: — Qué Partido que se estime digno del Gobierno, en un país culto, dejará hoy de inscribir en el programa de acción sus aspiraciones en materia de educación nacional?

Pero ese interés ha de suponer en los hombres representativos de los partidos conocimiento e intuición de los aspectos educativos y de los problemas de cultura. Y si no han de ser pedagogos, han de mostrar cuando menos inquietud, preocupación por las cuestiones pedagógicas. Lo contrario, la ignorancia de los problemas educativos, no puede conducir sino a la adulteración o desviación de los conceptos. Y hace que los hombres del poder confundan los intereses personales con los intereses de la cultura; las ambiciones de grupo con las aspiraciones de la nación; las concupiscencias proselitistas con los anhelos del pueblo. Y vicia y deforma la finalidad de la escuela, en cuyo seno se quisiera formar sectarios en vez de ciudadanos con claros mirajes del bienestar común, y de la grandeza nacional.

Y éste es el peligro cuando se involucra educación con fanatismo, de cualquier color que sea. Y cuando en vez de los métodos del raciocinio, del análisis y de la demostración científica, se emplean los métodos de la imposición y el dogmatismo. Ningún partido político ha de hacer, pues, del aula un campo de prédicas proselitistas, ni menos de odios y rivalidades partidarias, con mengua de los elevados fines educativos. Sólo para estos fines, para los grandes fines comunes, la política y la educación han de poner en juego sus vinculaciones. Toda politización del aula por encima del módulo nacional ha de comportar necesariamente—como lo hemos expresado—grave peligro para la desintegración de la nacionalidad. Y la nacionalidad ecuatoriana requiere precisamente afirmarse, consolidarse para ponerse al servicio, fuerte, digna y vigorosa, de las grandes causas del Continente y de la humanidad.

LA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD

Al entrar en funciones el Rector de la Universidad Central de Quito, Dr. Gualberto Arcos, solicitaba al cuerpo docente su concurso para realizar la labor de alta cultura que debe desarrollar el profesorado en asocio de la clase estudiantil, con prescindencia absoluta de la política de los partidos. El señor Rector quiso sin duda recordar la disposición pertinente del nuevo Estatuto Universitario, que en su artículo 6º. consigna: LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS SUPERIORES, POR SU ELEVADO CARACTER CULTURAL, DEBERAN PERMANECER EXTRAÑAS A LAS AGITACIONES POLITICAS PARTIDARISTAS. Y el señor Rector cursó una circular al respecto, insistiendo además en que, conforme a la prescripción legal, *los elementos docentes y el alumnado no podrán tomar el nombre de la Institución para intervenir en asuntos políticos.*

En esa circular del Rectorado se recuerda que la pasión política, como ya lo expresara Bolívar, sólo trae la disolución y la anarquía, y se insinúa que la función universitaria en el Ecuador debe relacionarse con el estudio de la realidad nacional y con la formación de futuras generaciones de recia contextura mental. *La Universidad—dícese en ese documento—debe estar colocada como institución en un plano superior, fuerte y recio, sin que a su sombra germinen inquietudes capaces de alterar la paz ciudadana. Y se concluye afirmando que las inquietudes a cultivarse y fomentarse son aquéllas que expresan el deseo de dominar el porvenir, forjando hombres capaces y libres que sepan del placer de las utopías bellas y de las enseñanzas edificadoras.*

Como se ve, se ha querido concretar la misión universitaria, una de las más elevadas de cuantas pueden estar confiadas a las ELITES del país y se ha querido señalar los peligros que trae consigo toda agitación política en la vida de las universidades, que deben estar consagradas por entero a la ciencia, a las letras y a la técnica.

Por nuestra parte, creemos que las Universidades, integradas por elementos pensantes en los planos de profesores y alumnos, no pueden ni deben prescindir, en lo absoluto, de las inquietudes políticas, ni de las corrientes ideológicas que se agitan en el mundo contemporáneo y que, más tarde o más temprano, y en una u otra forma, tienen que llegar hasta nuestros lares. Lo que importa es que desde los minaretes universitarios sean observadas y estudiadas con serenidad, con altura y desde puntos de vista esencialmente nobles y científicos.

Aun más. Pensamos que en los claustros universitarios han de formarse los nuevos hombres políticos y de su seno han de salir los estadistas llamados a dirigir a la nación ecuatoriana por caminos de honor y bienestar, de grandeza y prosperidad. Lo que pasa es que en muchos de nuestros países la política, altísima ciencia de gobernar a los pueblos, se ha convertido, por falta de honestidad de los llamados POLITICOS, en una como caja de Pandora de la que emergen todos los males. Y hay sobra de razón para querer prevenir que esa política—la política a que alude el señor Rector—vuelva a invadir las aulas universitarias.

Lo que importa también, para evitar los desvíos de la juventud, por los atractivos y fáciles cauces de esa política mal concebida y pero

aplicada, es canalizar—como dicen los psicoanalistas—las energías y entusiasmos juveniles, ofreciendo ancho campo a sus impulsos, a su dinamismo, a sus ideales. La juventud suele ser esencialmente noble, generosa, activa y emprendedora. Pues que se le den oportunidades para traducirse, para expresarse, para plasmar en la acción sus más bellas inquietudes. Y que se le haga ver la política, la verdadera política, como un altísimo ministerio para ejercer el cual, como acaso para ningún otro ejercicio, se requiere de una preparación vasta y profunda en los dominios de la ciencia y de la ética. Y si la ciencia se puede adquirir en los laboratorios y en los libros, la ética sólo puede alcanzarse mediante una austera formación individual en las criptas interiores y misteriosas del espíritu.

Y por fin, si la juventud universitaria puede invertir el caudal de sus energías y poderes interiores en obras de extensión cultural, de protección social, singularmente en los aspectos de educación e higiene obreras; si se entrega al cultivo del deporte y a su difusión, no con fines de competición localista, sino de fortalecimiento individual y de la raza; si se le ofrecen oportunidades para realizar excursiones dentro y fuera del país, como parte esencial del sistema educativo preconizado ya por Rousseau, la compenetración con la naturaleza; si cuenta con medios para traducir sus anhelos de bienestar nacional en órganos de publicidad que hagan honor al país, entonces—creemos sinceramente—la mala política, la política de campanario, la política vocinglera y oportunista no volverá a perturbar la calma augusta del recinto universitario.

Se han iniciado los nuevos tiempos universitarios. Por qué no hemos de confiar en que llegaremos a la meta? La Universidad ecuatoriana ha sufrido muchas zozobras. Pero tiene derecho, como las de los países más civilizados, de arribar, después de capeado el vendaval, a muy seguro puerto: al puerto de la alta cultura científica y social.